República Argentina—16 de Marzo de 1872 BUENOS AIRES—Edicion de la mañana Año I—Núm. 53

EL MERCANTIL

ORGANO DE INTERESES GENERALES

ADMINISTRADOR—Félix Redonnet
No se admite ningun escrito personal de carácter odioso, aunque venga legalmente responsabilizado.

Redaccion anónima
75—PERÚ—77

ES PROPIEDAD DE
LUCIO V. MANSILLA Y Ca.

Imprenta á vapor
75—PERÚ—77

REGENTE Y EDITOR—Hipólito Gauthier
Dos ediciones diarias, una de la mañana y otra de la tarde. Las dos llevadas á domicilio, 30 $ mjc. al mes

BIBLIOTECA 8ª 4ª PÚBLICA

SABADO

HOY—16 La sagr. ceremonia de la Reseña en la Sta. Iglesia Catedral.—Sta. Isabel madre de S. J. Bautista. Cuarto Creciente á las 10 y 21 m. de la noche.

Este diario y el de la tarde, llevados á domicilio cuestan al mes .... $ 30
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 160
Por año .... " 300
Números sueltos del dia en Buenos Aires .... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Perú 75 y 77 presentando el recibo que lo acredite.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Vease la última página.

Despacho de Correspondencias, para el Interior, Pacífico y Ultramar.

LA INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

BRASIL Y EUROPA. De Buenos Aires el 9 de cada mes por los vapores de la línea de Liverpool, el 11 y 26 por los de la línea del Pacífico, el 14 ó 15 por los de Southampton, el 22 por los de Ambéres, el 20 por los de Marsella, el 30 por los de Burdeos.

ESTADOS-UNIDOS. De Buenos Aires, el 10 á 11 de cada mes, por la via de Rio Janeiro, en combinacion con los paquetes Norte Americanos que hacen la carrera entre ese puerto y el de Nueva York; y el 25 ó 26 por la via de Liverpool.

PACÍFICO. De Buenos Aires los Juéves y Domingo por la via terrestre, á las mismas horas que las fijadas para el Interior: y el 6 ó 7 y 22 ó 23 por la via de Montevideo por los vapores de la «Compañia del Pacífico», á las tres de la tarde.

REMATES PARA HOY

Hidalgo y Torre—Judicial en Mercedes de una tienda.
Luis Godoy—Calle Pavon, terrenos.

Sucesos Orientales

(PUBLICACION SOLICITADA)

El suceso del 26 del pasado, esa infame carnicería, hecha á las fuerzas del Coronel Olivera por las fuerzas de Paysandú, durante el armisticio pactado entre la revolucion y el Gobierno de Montevideo, bajo la benévola interposicion del gobierno Argentino, los reproches á mi amigo el Coronel Salvañach dirijidos por la prensa de Montevideo, y parte de la de esta ciudad por su vuelta al ejército de donde vino á representarlo en las negociaciones de paz, la calumnia lanzada sobre su reputacion por el cobro de Contribucion Directa de noche y á mano armada, colocandolo en la baja esfera de un salteador me hicieron prometiera en la publicacion que vió la luz pública en «El Mercantil» del 10, una esposicion de todo lo ocurrido desde la iniciacion de las negociaciones de paz que concluyó con uno de los actos mas depresivos, mas humillante, cometido por la fraccion política que hoy predomina en Montevideo—Contra el Presidente entonces D. Lorenzo Battle.

Quizá hiera susceptibilidades con la esposicion verídica de lo ocurrido desde el principio de la negociacion—trataré de llenar mi objeto relatando los hechos á la lijera. El honor ultrajado del militar que tantos dias de gloria dió á su partido con los sucesos del Sauce, Cuñapirú y Queguay, el buen nombre del amigo me pone en el caso de pasar por sobre toda consideracion y traer á la prensa, sucesos que por decoro debieramos tener ocultos para el público.

El el mes de Diciembre del año pasado se presentó en el ejército nacional el General D. Lucas Moreno, dando al General Aparicio la seguridad de que la paz tan deseada habia sido arreglada con el Sr. Lamas, quien habia obtenido del General Batle poderes para representarlo y solicitar la mediacion Argentina. Creyendo el General Aparicio las seguridades y promesas que hacia el General Moreno, accedió á su pedido de nombrar una comision para que representase al ejército en esa negociacion; para que dieran forma y formalisase lo que el General Moreno aseguraba estar ya acordado. Todo el mundo conoce quienes fueron los representantes del Ejército y el tiempo que se empleó en la discusion del armisticio.

Recien conoció el General Aparicio, por el Coronel Salvanach cuando fué acompañado del comisionado argentino á notificar el armisticio, muy tarde ya, que el General Moreno se ajitaba buscando un pretesto cualquiera que le garantiese el poder volver al seno de su familia—Todas las promesas del Ministerio mixto de Gobierno provisorio todo, ó fué víctima el General Moreno, de Lamas, ó le mintió á su compañero de causa.

El conocimiento de la verdad, dió orígen á las instrucciones reservadas que trajo el Coronel Salvanach para la comision, instruciones precisas, terminantes, que comisionados que se aprecian, no podian jamas separarse una línea de lo que ellas marcaban, este fué el motivo por que el Coronel Salvañach renunció el cargo que le confiara el ejército, protestando como protestó en su nota del 10 de Febrero último basada en esas instrucciones y cuya parte principal publicamos al final.

Concluida su mision en Buenos Aires, y despues de agradecer las atenciones del ministro mediador y del amigo, tenia que ir á ocupar su puesto en el ejército y dar cuenta al general de su cometido. Asi lo hizo—munido del salvo conducto dado por el general Batlle, y temiendo caer en manos de Suarez, como hubo de haber caido si hubiese ido á las Piedras á saludar á su familia en su última vuelta del ejército, cuando Goyo Suarez creyendolo allí, con todo escándalo, á medio dia, á cuatro leguas de Montevideo, rodeó la casa de su cuñado, súbdito argentino, con doscientos hombres, se metió en el y no encontrándolo se apoderó de su hermano menor que recien ese dia volvia á su pais despues de una ausencia continuada de siete años. Todo el mundo sabe como se vengó Suarez, encarcelando por 16 horas al hermano, ya que no podia tener entre sus ensangrentadas garras al coronel.

Con tales antecedentes, locura hubiese sido volver al ejército por Montevideo donde cada capitanejo hace su voluntad. Con un gobierno que tolera que de la policía salga la revolucion que le obliga á destituir á un ministro y á su agente confidencial, sin castigar al autor de un escándalo que por pudor no debió dejar impune.

El coronel Salvañach acompañado de la gente que trajo del ejército y con la que visitó por varios dias á Montevideo se embarcó por el muelle de pasageros de Buenos Aires abordo del «San Cristóbal,» el 19 de Febrero á las diez de la mañana, haciendo momentos antes su visita de despedida al señor ministro mediador.

El viaje no era pues ni tenia por que ser un secreto.

De la Concepcion del Uruguay salió en pleno dia, y se embarcó en el puerto del Uruguay con conocimiento de las autoridades del local, llegando sin novedad al arroyo negro. Su viaje hasta Sanchez no presentó ninguna novedad.

El cargo que por la prensa de Montevideo se le hace de cobro de contribucion directa en el Saladero del arroyo negro, es un embuste grosero.

El saladero del arroyo negro no habia pagado la contribucion de los años 71 y 72 que por órden del general Aparicio, dueño de toda la campaña, de todo el pais, está obligado á pagar todo el mundo.

El encargado del Saladero nunca se negó á pagar; fué el recaudador mayor D. Martiniano Silva el que no quizo recibir el importe de la contribucion, por que de él, el encargado del Saladero deducia una cuenta de almacen y tienda de artículos suministrados á individuos que no pertenecian á la division del Departamento.

El Coronel Olivera como era justo se negaba á reconocer esa cuenta, cuando por instancia de un amigo suyo, accedió y le encargó del arreglo de ella.

La contribucion para los años 71 y 72 importaba $ 788-20 la cuenta presentada por el Encargado del Saladero $ 628-70 el saldo $ 159-50 el comisionado de Olivera no lo quiso recibir y lo dejó para cuando lo necesitase. Un mes despues, el Coronel Olivera ordenaba se recojiera ese saldo y se lo entregase al Comandante D. Polonio Velez;—el encargado del Coronel Olivera se apersonó al Saladerista y solicitó de él el saldo pendiente y le fué entregado sin la mas mínima resistencia como era de esperarse de un caballero que tenia desde un mes átras el recibo por el total de una suma que no habia entregado por completo. Lo que el Saladerista entregó, fué un dinero que tenia en depósito y pertenecia á la Division Paysandú.

Los periodistas de Montevideo debieran tener mas reflección antes de lanzar sobre un caballero una acusacion tan infame, debieran tomar los datos con mas calma y de mejores fuentes, y no dejarse llevar arrastrados por su ódio de partidarios y por su mania en desconocer que en el partido blanco hay hombres muy dignos de ser respetados, y cuya reputacion no se mancha con la calumnia.

Es incierto tambien que el Coronel Olivera haya cobrado un solo peso de impuesto sobre el ganado.

El Coronel Salvañac llegó al campamento de Olivera en Sanchez, dos dias antes del 26. Como testigo del suceso quiero desmentir publicamente á esos gefes que tienen la desvergüenza de relatar, en documentos oficiales hechos presenciados por multitud de vecinos, hechos que espantan, y que distan mucho de la verdad, proceder que deshonra á los gefes que tan sinicamente mienten y que deshonra al Gobierno que les confia el mando de ciudadanos.

Al despuntar el dia 26 de Febrero, una fuerza de Paysandú al mando del Comandante Irigoyen, y fuerte de 200 hombres, cayó de improviso sobre el campo del Coronel Olivera, matando á los gritos de "Ahora les vamos á dar Paz, blancos" Nuestra gente, confiada en la fe del armisticio y en la creencia de que la Paz era un hecho, creencia confimada por la nota del General Aparicio en la que le ordenaba á Olivera se le incorporase por que la Paz estaba firmada, nota que el Coronel Olivera contestó el mismo dia de la sorpresa, estaba sin las precauciones de estilo.

Su buena fé, la pagaron muy cara el Comandante Polonio Velez; Capitan Nicasio Martinez y Santa-Ana, Suarez, Teniente Biscarra, Alferez Rodriguez y Balayo y porcion de otros compañeros, los que fueron lanceados, degollados, y apuñaleados con saña feroz.

Puedo garantir sin temor de ser desmentido como desmiento á los gefes colorados con la autoridad de todo el vecindario de Sanchez, que el cuerpo menos mutilado tiene once heridas entre las de lanza, puñal y el degüello!!

Tambien desmiento con la misma autoridad los partes oficiales pasados por Irigoyen.—Es incierto que á la llegada de las fuerzas coloradas se hiciera notificacion alguna.—Cayeron de improviso en nuestro campo, sedientos de sangre y guiados por sus feroces instintos. El Coronel Salvañach, ni en el campo estaba, una ligera indisposicion le obligó á quedarse esa noche en casa del comerciante Italiano D. Jose Porro,

El capitan Suarez y el alferez Balayo fueron sacados de la casa de D. Manuel Rios, al saberlo la esposa de Balayo se apersonó á Irigoyen á pedirle por su esposo, la contestacion á esta desgraciada fue mandarlos degollar en su presencia entregandole luego los cadáveres que la infeliz esposa hizo traer á Sanchez donde fueron velados y sepultos. El alferez Alfredo Rodriguez y el soldado José Rios dormian en la casa de este último, fueron sacados de la cama y degollados en la misma casa. El vecindario de Sanchez que presenció estos bárbaros sucesos, los recordará y relatará con horror para mucho tiempo.

Para concluir transcribo á continuacion la nota del general Aparicio á Olivera y su contestacion. No ta del Coronel Puente y parte de las instrucciones reservadas.

Doy á los amigos del Coronel D. J. P. Salvañach, la seguridad de que su nombre, respetado por su valor en la pelea, tiene el aprecio de todo el norte del Rio Negro por su caballerosidad y su conducta sin tacha. La calumnia no puede dañar al Coronel Salvañach la hiel de los artículos de la Prensa de Montevideo, tiene por orijen Dolores, Cuñapirú, Sauce del Batobí y Queguay, y la certeza de que su brazo no se cansa cuando se arma en defensa de los derechos usurpados al Pueblo, ni se deja envolver en las combinaciones que los egoistas llaman Paz, y que el hombre que ha sufrido, que ha derramado su sangre en las batallas, el hombre patriota, llama sometimiento infame!

. . . .

Buenos Aires, Marzo 14 1872.

Francisco Garcia Cortina.

Instrucciones reservadas que dieron orijen á la prostesta del Coronel Salvañach en virtud de lo obrado por sus colegas de comision.

. . . .

Las únicas limitaciones que se ponen á esta plenipotensia son: 1a La adquisicion de los Departamentos de Canelones, Tacuarémbó, Durazno; Salto, Maldonado y Cerro Largo, designando para la administracion de ellos á los Sres. cuyos nombres conocerán vds. por la nota adjunta.

. . . .

Sobre estas limitaciones no puede hacerse concesion de ningun género porque de lo contrario, vendrian á hacerse ilusorias las únicas garantias, para aquietar las fundadas desconfianzas de los hombres que todo lo han sacrificado por su partido.

Timoteo Aparicio.

Barra del Chileno, Febrero 23 de 1872.

Sr. Coronel D. Enrique Olivera.

Inmediatamente de recibir Vd. esta, procederá á reunir todas las fuerzas de su mando y buscar mi incorporacion.

Debo bajar á Montevideo con todo el ejército. La paz ha sido firmada bajo bases bastante ventajosas para el partido.

Dios guarde á Vd.

Timoteo Aparicio.

AL EXMO SEÑOR GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO NACIONAL GENERAL D. TIMOTEO APARICIO.

Exmo. Señor.

Ayer recibí el oficio de V. E. contestacion á la mia en la que remitia dos del Coronel Salvañach; en él, V. E. me ordenaba marchase hacia su campo, comunicandome tambien estar ya hecha la Paz. Impongase V. E. del oficio del Coronel Puentes que en cópia, esparcieron los enemigos, para poder apreciar debidamente, la conducta incalificable de esto, y á ser cierto el paso dado por el Coronel Puentes, dejo á V. E. le dé el calificativo que él merece.

Confiaba descansadamente en la buena fé del armisticio; las municiones ni aun las tenia en el campo me preparaba á emprender la marcha hacia el campo de V. E. acompañado del Coronel Salvañach, cuando en la madrugada del dia de ayer fuimos sorprendidos por una fuerza enemiga, mayor de 200 hombres. El Coronel Salvañach no se encontraba en ese momento en el campo, una indisposicion lo habia hecho quedarse á dormir esa noche en la casa del comerciante D. José Porro.

Las fuerzas enemigas las mandaba el Comandante Irigoyen y al grito de *ahora les vamos á dar paz blancos*, nos trajeron la carga no dandonos tiempo ni á formar, tuvimos que salir en desvande los que conseguimos montar á caballo, haciéndonos el enemigo una persecucion de legua y media. Hemos tenido de perdida en este bárbaro asesinato pues no puede clasificarse de otro modo,—al comandante D. Polonio Velez, capitan D. Nicacio Martinez y D. Santana Suarez—Teniente Biscarra, Alferez José Rodriguez y José Balayo, cinco de tropa y tres prisioneros.

Trato de reunir nuevamente y espero las órdenes de V. E.

Dios guarde á V. E.

Enrique Olivera.

Tacuarembó Febrero 4 de 1872.

Sr. General

Pongo en conocimietno de V. E. que con fecha 21 del pasado Enero desertó de este cuerpo el oficial Paulino Paez (á) Garcia con diez hombres cuyo oficial me consta que anda entre Cuabiyú y Chapicuí departamento de Paysandú cobrando impuestos y reuniendo gente, invocando para ello mi nombre; creo pues de mi deber dejar constatado que ni esa partida ni las que pertenecian al Coronel Enrique Olivera quien tiene órden de bajar á este punto, están autorizadas ni para la persepcion de impuestos, ni para reunir gente y que por lo mismo, V. S. está en el caso de proceder á tal respecto como juzgue mejor.

Dios guarde á vd. muchos años.

Juan M. Puente.

La Marina Chilena.

JUICIO DEL ALMIRANTE DE LAMARÉ.

(Traducido de la *Reforma* de Rio Janeiro).

(*Conclusion*)

II.

Cuando grandes revoluciones y conmociones prolongadas se operan sobre un pais parece que esos mismos acontecimientos dejarán en todos los espíritus, rudamente ajitados por la adversidad, un incentivo á nuevas aspiraciones.

Asi, el corazon humano, fuertemente combatido por un vago deseo, no descanza jamás hasta lanzarse, sin que nada lo detenga, venturoso y ardiente, en demanda de esa aspiracion indefinida y por eso mismo irrealizable.

Acabada la lucha de la independencia, que tantos sacrificios costara á la república chilena, y en la que tan honrosamente conquistara junto con su libertad un nombre respetable entre las repúblicas vecinas, el pais se arrojó fatalmente en el embate fratricida de las luchas civiles.

Durante ese tiempo funesto á toda organizacion en que el imperio benéfico y creador de las leyes cede su poder á la anarquía destructora, la marina chilena, como era de presumir, compartió la suerte precaria de todos los ramos de la administracion, y solo fué en 1835 que comenzó á adquirir nuevo incremento con la toma por sorpresa de cuatro buques peruanos, por el bergantin *Aquiles* en el puerto del Callao.

El vice-almirante Blanco Encalada púsose ese año á la cabeza de una escuadrilla compuesta de la corbeta *Valparaiso* y de los bergantines *Aquiles*, *Caraballo*, *Monteaguado y Obergoso*, únicos barcos de guerra que entonces poseía la república. Despues de destruida la confederacion Perú-boliviana, la escuadrilla fué casi completamente desarmada, quedando tristemente reducida á solo dos bergantines.

Este estado de cosas existió hasta 1853 en que se trató de acrecentarla comprando algunos vapores en el estranjero y construyendo en el pais cuatro buques.

Despues de este destello de renacimsento, la marina chilena conservase estacionaria, tanto que en 1865, al comenzar la guerra con España, no se componia sino de una corbeta de 20 cañones, un vapor á hélice de cinco, dos avisos de ruedas, un ponton de batería corrida y dos corbetas en construccion en Europa.

Con elementos de guerra tan precarios y diminutos, parecia imposible poder hacer frente á la escuadra española, compuesta de cinco bellas fragatas de línea á hélice y tres vapores de menor tamaño, todos perfectamente armados; pero reunidas las fuerzas navales del Perú y Chile, hicieron las brillantes resistencias de Abtao y Huito, que es cuanto puede hacer el valor y la disciplina, robustecidos por el mas ardiente patriotismo contra enemigos esternos, aun cuando esos mismos enemigos sean los esforzados descendiende los vencedores de Lepanto.

La toma del vapor *Covadonga* por la corbeta *Esmeralda*, honra la pericia del ilustrado comandante chileno, sin embargo de la superioridad de la fuerza de la corbeta en relacion de la de su adversario, que en ese reto de muerte sustentó con dignidad y valor la honra del pabellon español.

Los embarazos con que luchó el país durante la guerra, hicieron mas de una vez comprender á Chile cuanto importaba para su autonomia y respeto la organizacion de un regular poder naval.

Desde entónces, por medio de sucesivas adquisiciones, ha conseguido el gobierno formar la escuadra que hoy posee, y que se compone de los siguientes buques:

Corbeta á vapor *O'Higgins*, de 200 caballos, armada con 3 cañones de á 150, dos de 70 y cuatro de 40, sistema Armstrong.

Corbeta *Chacabuco*, de la misma fuerza y sistema de armamento.

Corbeta *Esmeralda*, de 12 cañones, siendo seis de á 40 de Armstrong, cuatro de á 32 Whitworth y dos de otro.

Vapor *Abtao*, de fuerza de 300 caballos y armado con cinco piezas, del calibre de 150 Armstrong una y las restantes de 32, Whitworth.

Goleta *Covadonga*, de 140 caballos y armada con tres cañones, siendo dos de 70 y uno de 40, sistema Armstrong.

Trasporte *Arauco*, de 500 caballos, armado con dos cañones de 32 Whitworth.

Trasporte *Ancud*, de 120 caballos, con una sola pieza de 18.

Vapor *Valdivia*, de 300 caballos, escuela de aprendices de marineros.

Vapor *Independencia*, de 120 caballos, remolcador en el puerto de Constitucion.

Vapor *Maule* y *Fósforo*, el primero, de 70 y el segundo de 40 caballos, al servicio de la frontera; y al ponton *Thlaba*, de depósito de arsenal.

Las corbetas *O'Higgins* y *Chacabuco* son blindadas, pero siendo las corazas de quitar y poner, se las mantiene sin ellas para la mejor conservacion y duracion de los buques.

Los seis primeros buques constituyen la parte principal de la armada chilena; esa fuerza es comandada por dos jefes de mar, inmediatamente sujetos al comandante jeneral de marina.

Los demas buques son destinados á comisiones diversas; siendo digno de notarse el particular interes que se presta á las esploraciones y conocimientos hidrográficos de las costas, rios y puertos de la república, de cuyos trabajos mencionan las memorias que examinamos haberse ya públicado colecciones de cartas jeográficas!

Como la simple inspeccion lo demuestra, la actual escuadra de Chile es bien modesta, con todo, parece que ella guarda relacion con las necesidades presentes y las fuerzas económicas de la paz.

Y no seria prudente, en paesencia de las radicales revoluciones y mejoramientos que dia á dia se operan en los diversos sistemas de defensa, aventurarse en adquisiciones enormemente dispendiosas. Toda reforma depende de ideas prácticas y consejos de la esperiencia, y por tanto conviene esperar cuanto sea posible, á fin de aprovechar con discernimiento aquellos que aconsejen la ciencia y práctica.

El arsenal de marina está en via de construccion. Su personal se compone de un comandante, un constructor naval, un guarda-almacenes y un escribiente, estando anexa á este establecimiento la inspeccion jeneral de máquinas.

No dudamos que el actual arsenal preste algunos servicios; pero ciertamente que él no podrá satisfacer las necesidades actuales de la fuerza naval que aumenta progresivamente.

Es de presumir que tan apremiante necesidad sea oportunamente atendida, tanto mas cuanto que el departamento de marina no puede encontrar ausilios en la industria privada; y aun dado que bastase á la marina nacional la industria y recursos particulares, no seria prudente ni acertado dejar de poseer arsenales bien montados á donde se depositen en buen órden todos los artículos navales, tanto para construccion y reparos como para el pronto abastecimiento de todos los elementos de guerra.

Y en efecto, ¿donde encontraria el pais, en un momento imprevisto, los recursos necesarios para el sostenimiento de su integridad y de su honra?

A nuestro ver, una nacion debe emanciparse lo mas pronto de todas las imposiciones del estrangero, debe libertarse á todo trance de los monopolios de los espectaculadores que hacen grandes lucros con las mas vulgares necesidades del servicio público.

La última Guerra de España ha hecho ver á toda luz la verdad de estas consideraciones. Los embarazos é inumorables inconvenientes que encontró el gobierno, le hicieron ver que una escuadra regular no se improvisa y que para hacerla eficaz necesita de una organizacion completa en todos los variados ramos que la constituyen.

La construccion proyectada de un astillero en el puerto de Constitucion es una medida muy acertada por las excelentes maderas de construccion que existen en las márgenes del Maule y su poca distancia de Valparaiso; mas no debe ese establecimiento ser considerado sino como el primer paso dado hácia la creacion de un grande y completo arsenal.

La memoria de 1863 da la noticia de un dique seco que se construyó en Huito, á la entrada del golfo de Ancud, en la grande isla de Chiloé; mas las siguientes memorias nada dicen sobre él y solo mencionan los diques flotanles existentes en Valparaiso, de propiedad particular y á donde tambien son reparados los buques del estado.

El material de guerra, tanto de los buques como de las fortalezas se compone de cañones de á 300, 150, 100, 70, 68, 40, 52, 39, 20, 18 y 6 de los sistemas Armstrong, Whitworth, Blakley y Parrot.

Por el rápido bosquejo que acabamos de hacer del material que forma la marina de Chile, no se puede realmente juzgar que no sea ella suficiente á sus actuales exijencias, ó si el gobierno Chileno no presta toda la atencion que era de desear á un elemento tan indispensable á la prosperidad de un país.

Entre la idea de sostener una escuadra respetable que sea un constante gravamen sobre las finanzas del país, ó el error funesto de una criminal imprevision, francamente casi no sabriamos que escojer.

Sobre tan importante asunto deben reflexionar sériamente las naciones qué desean marchar hácia un futuro prósparo y certero.

(*Patria.*)

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, MARZO 16 DE 1872.

PEDRO LURO

La pena de muerte

SENTENCIA CUMPLIDA.

Hoy debe ejecutarse en la plaza de la Recoleta, la terrible sentencia, que ha pronunciado la justicia humana, contra el reo Pedro Luro.

Tres Tribunales le han condenado,—y esa formidable unanimidad de todos los jueces ha llevado á todos los ánimos el convencimiento de la criminalidad del reo.

Comprendemos que la Sociedad necesita defenderse de los que, como Luro,—introducen en su seno tan hondas perturbaciones,—y que hace bien defendiéndose.

Sentimos, que la cultura de nuestra Sociedad no haya llegado á tan alto grado, que la condenacion á muerte de un hombre y su ejecucion, no sea causa de la preocupacion de muchos dias.

Sentimos, que las pasiones populares estén todavia tan mal educadas, que necesiten saciarse en el espectáculo repugnante, de un hombre muerto á balazos, por el poder social, que no ha podido alimentarlo en el seno abierto á los demas hombres.

El honrado padre de familia, que es necesario para la existencia de muchos séres, muriendo en el cumplimiento de su deber, si hace correr por su desaparicion lágrimas ardientes de sus allegados,—no merece de la Sociedad mas que un fugaz recuerdo,—una cruz sobre su tumba!

La campana que anuncia su agonía no interrumpe la marcha de la Sociedad, que no abandona ni un minuto su incosante labor.

¿Porqué se perturbaría la Sociedad por la muerte de un criminal alevoso, cuya existencia, por ser una amenaza para todos, es imposible entre las gentes honradas?

Son los filósofos del siglo XVIII, los que quisieron hacer del hombre, aun del criminal, un ser tan sagrado y respetable, que el mismo hombre no pudiera atentar contra él.

Pero si lo comparamos,—si nos comparamos á nosotros mismos, con las grandes obras de la naturaleza,—con las distancias de los astros,—con las nebulosas de la *via lactea*,—con la combustion de un mundo, ocupando su sitio en el espacio, y con su enfriamiento por millones de siglos, hasta su completa condensacion, ¿que es el hombre?

Es un átomo insignificante, un ser despreciable, de inteligencia limitadísima, ignorante, perdido en la inmensidad de la creacion.

Y, si lo comparamos con los séres mas despreciables de la naturaleza ¿qué es?

Un ser cuyo cuerpo es el mejor organizado.

Casi un Gorrilla; con la única diferencia de tener mejor desarrolladas las protuberancias del cerébro.

Lo mejor es seguir el consejo de Pascal, que pensaba, que es tan peligroso hacerle ver al hombre su grandeza, sin hacerle comprender su pequeñez, como es peligroso hacerle ver su proximidad con el bruto, sin que comprenda su superioridad.

Tomemos entónces al hombre tal como es, apreciemos su vida, en cuanto sus acciones la hagan valer,—y nada mas.

Un criminal condenado á muerte por la justicia,—por mas que nos inspire lástima, es un hombre que ha perdido el derecho de alternar con los que fueron sus iguales.

La ejecucion de un criminal, es, pues, un acto ordinario de la vida normal de un pueblo civilizado,—que á nadie debe preocupar,—que debe ejecutarse con la misma tranquilidad con que se ejecutan las demas sentencias del poder judicial.

¿Porque haya un hombre ménos, perderá acaso algo la Sociedad?

Si ese hombre es un criminal alevoso, la Sociedad no pierde un miembro útil,—y el cumplimiento de la justicia no le puede producir sinó ganancias.

Gana la tranquilidad de los buenos, que en la ejecucion de la pena, hallan una garantia efectiva contra los asesinos.

Gana por la enseñanza que trae aparejada una pena justa, á un criminal, reo de un delito atroz.

Gana con el temor que la severa aplicacion de la pena infunde á los demas criminales y á los que se dejarian llevar de sus malos instintos, impidiendo así la frecuencia de los delitos.

Por eso pensamos que la pena de muerte es tan útil, como necesaria.

Y aunque no huimos la discusion, que inició Beccaria, un siglo hace, y que fuera de los fraseadores de la poesía, de los filántropos, etc. han sostenido grandes pensadores, tampoco la creemos oportuna, en este dia.

Creemos con el célebre Rossi que «la abolicion «ó el restablecimiento de la pena de muerte han «pasado por los pueblos como acontecimientos es«traños á la nacion, como medidas de gabinete.»

¿A qué tampoco entrar á esa discusion, cuando el asentimiento de la inmensa mayoría de los pueblos civilizados, no impide que un pueblo culto y cristiano, tenga entre sus medios coercitivos, la pena de muerte?

Basta, nos parece, que averigüemos si entre nosotros es posible su abolicion,—si es prudente quitar la única pena que sea un castigo verdadero, dados nuestros medios limitados,—sin presidios, sin penitenciarias, sin cárceles siquiera. Si no es una verdadera locura mandar los criminales á Patagones, que es lo mismo que ponerlos en libertad?

El brazo de la Sociedad debe estar armado para contener el desbordamiento de las pasiones, que hace cometer un crimen horrendo por dia,—y entre nosotros la justicia no tiene otra arma que la última pena.

Repetimos con el jurisconsulto Belime: «Aun cuando la abolicion de la pena de muerte no diera otro resultado que comprometer la vida de un solo ciudadano, desde aqui hasta el fin de los siglos, sería necesario no pronunciarla, porque la vida de un solo inocente és mas sagrada que la de mil asesinos, á quienes la Sociedad no hace injusticia enviándoles al cadalso.

Inclinémonos ante el fallo de la justicia.

Prestigiémosla con nuestro acatamiento.

Esperimentemos lástima por el desgraciado reo; pero sintamos la tranquila satisfaccion del que ve cumplirse un hecho saludable.

Consideremos la ejecucion de la pena, como un acto ordinario de nuestra vida social,—y en vez de acudir al acto repugnante, continuemos el honrado trabajo de cada dia.

Y ante el espectáculo de un hombre jóven, aterrado por el miedo de los últimos momentos, traspasado por el plomo, caido del aprecio de sus semejantes, convenzámonos de que la muerte es una necesidad dolorosa; pero una necesidad imprescindible de nuestro estado actual.

Los indios.

GRATITUD MINISTERIAL.

Segun lo que escriben los que defienden al Gobierno, el triunfo obtenido por el General Rivas en San Cárlos ha sido completo.

Jamas en veinte años, decia el otro dia en el diario oficial, un panegirista del Ministro, se ha visto un suceso igual.

Lastima, decimos nosotros, que los indios entraran sin ser sentidos! Lastima que no se les peleára el mismo dia de su entrada, ya que entraron! Y mas lástima aun que se les diera tiempo para merodear en nuestros campos, hasta treinta leguas á retaguardia de la línea de fronteras, cuatro dias con sus noches!

Si los invasores hubieran sido sentidos, es seguro que la prensa oficial y oficiosa no tendria un combate que celebrar. Pero en cambio el pais tendria menos desastres que lamentar.

Alcanzamos unos tiempos positivos que consideran calamitoso todo lo que es guerra; y, sobre todo, guerra que destruye la propiedad.

El Ministro de la guerra tiene, sin embargo, otras ideas. Como los antiguos señores feudales él cree que la bravura basta para encubrir todos los defectos humanos. Y es por eso, que en su nota del 13 al General Rivas,—asegura que «la pro«piedad y la vida de los ciudadanos estan garan«tidas........»

Ya lo saben los estancieros y chacareros, todos los que tienen algo que perder en la campaña. Sus propiedades y sus vidas estan seguras ¡porque se han muerto unos cuantos indios en San Carlos y se ha rescatado una parte del botin, que los bárbaros hicieron en cuatro dias de incendio, de sangre, de robo de hombres, de mugeres, de niños, de yeguas, de vacas, de ovejas, de cuanto dios crió!

El Ministro de la guerra, *está plenamente satisfecho* de los resultados de la última invasion. No somos nosotros lo que esto dicen,—es él, él mismo.

Los indios han entrado por sorpresa, han pernoctado cuatro dios en tierra de cristianos, sembrando el mas espantoso terror en dos mil leguas cuadradas, y esto viene á poner de *relieve una vez mas el celo y actividad de los Gefes encargados de la guardia de la frontera*.

Tampoco somos nosotros, lo que esto dicen—es él, él mismo.

Y la campaña está tranquila y segura,—como Varsovia cuando el general Sebastiani declaraba: que la paz reinaba allí.

Que cosas se dicen, se escriben y se ven!

Nihil sub sole novum.

Nos han robado y estamos seguros.

Los invasores nos han sorprendido y el ministro de la guerra está satisfecho *ainda mais*, plenamente satisfecho.

Parece broma y es verdad.

Y lo mas curioso es que cuanto se ha hecho,—es el resultado de haberse *cumplido las órdenes generales trasmitidas para los casos de invasion*.

Tenemos, pues, que esas órdenes, mandan no pelear á los indios, sino á los cuatro dias. Porque el ministro de la guerra quiere que se den batallas, aun que se robe antes mucho. Es decir, que las vacas y los cristianos deben servirles á los indios de sebo.

No es esto todo,—los que han encomiado tanto la conducta del General Rivas tienen ahora que reconocer que todo cuanto este ha hecho, suponiendolo hábil, acertado y fecundo,—no es obra suya, sino del Ministro de la Guerra.

Nuevo Napoleon *le Petit*,—él dirije hasta el volido de los pajaros que surcan los espacios pampeanos, como aquel dirigia desde su palacio de Tullerias la desastrosa guerra del Crimea.

Es otra faz del caracter de Ministro de la Guerra que se muestra en esta solemne ocasion.

El quiere todo para sí—los demas son automatas, que cumplieron sus órdenes generales, como muñecos de carton.

EPÍLOGO.

Hemos perdido ochenta mil cabezas de ganado, muchas yeguas y ovejas, muchas poblaciones incendiadas y muchos cautivos!

POST SCRIPTUM

Pero ha habido un combate dirijido por el Ministro de la Guerra.

Que lo hagan General.

Los indios

LOS INDIOS

EL MINISTRO DE LA GUERRA.

Se nos acusa de opositores sistemáticos, de enemigos declarados, apasionados y ciegos del Ministro de la Guerra.

Y por qué?

Porque hemos dicho que en la última invasion los indios de Calfucurá nos han robado hasta las ovejas.

Sí, señor, las ovejas, que es de todos los arreos el mas lento y difícil. Porque estos animalitos son muy delicados y muy curiosos, de donde resulta que á cada rato se paran. Por eso para hallar un objeto perdido en el campo, los paisanos suelen arrear una punta de ovejas.

Probemos, pues, que no somos enemigos del Ministro de la Guerra,—aunque tampoco somos sus admiradores.

Y cómo se puede defender á este caballero?

Es muy sencillo.

Dice *La Prensa* de ayer:

OTRA INVASION DE INDIOS.

El señor Ministro de la Guerra ha recibido ayer el telégrama que publicamos mas abajo, por el cual se ve que dos dias despues de la derrota de Calfucurá en San Cárlos una nueva invasion de indios penetraba en la frontera de Córdoba.

Las fronteras de esta Provincia tienen por enemigo al Cacique Mariano Rosas, el cual, ya lo saben nuestros lectores venia en la invasion á la Verde.

Es pues, probable que al retirarse á sus tolderias Mariano Rosas, haya querido dar un malon á las fronteras de Córdoba.

Hé aquí el telégrama que ha recibido el Gobierno Nacional:

A S. E. el Sr. Ministro de la Guerra.—San Pedro Grande, Marzo 10.

Se les ha dado una sableada á los indios que invadieron por este punto, matándoles cuatro y quitándoles el robo que llevaban de la Provincia de Córdoba.

Espero recibir otro parte igual de un momento á otro. Hemos tenido algunos heridos, pero no de gravedad.—Obligado.

Defendamos al Ministro de la Guerra,—diciendo redondamente que *La Prensa* afirma un hecho incierto.

Se lo vamos á probar.

Qué frontera manda el Coronel Obligado?

La del Chaco.

¿Y entonces, cómo es que Mariano Rosas, que es indio de la Pampa ha podido invadir el Norte de Córdoba al retirarse?

Sea justa *La Prensa*, reconozca que ha mirado muy de prisa el mapa de la República y confiese que se ha equivocado, aunque bien pudiera decir como Voltaire: si el hecho es cierto poco importa el lugar donde sucedió.

Y ahora dígasenos que atacamos sistemáticamente *al de la Guerra*!

El Dr. Burmeister.

Nos remite la siguiente rectificacion:

Sr. D. Lucio V. Mansilla.

Muy Sor. mio:

Recibí esta mañana *El Mercantil* con mi carta y necuentro en ella un grave error tipográfico: en la

FOLLETIN

LA INGLATERRA

Y

LA VIDA INGLESA

POR A. ESQUIROS

TRADUCIDO PARA «EL MERCANTIL» CON NOTAS

por B—s.....D—y.

II

Lo que los gypsies piensan de si mismos, y de su origen.—Leyendas. Diversas opiniones á cerca de ellos. ¿Son judios? Su historia.—Su idioma—Su marcha al traves del Asia y de la Europa.—Su caracter en el XVo siglo.—Persecuciones que tuvieron que soportar—Crónica del castillo de Maybole.

¿De donde salen los gypsies? Si nos contentasemos con la leyenda que tiene curso en algunos paises católicos, el orijen y la dispersion de los gitanos modernos seria de facil esplicacion. He aqui esa leyenda: Sus antepasados, que eran Ejypcios, rechazaron un ausilio á la virjen Maria y al Niño Jesus, cuando estos emigrados huyeron á la tierra de Ejipto para escapar á la cólera del rey Herodes. Se añade ademas, que se rehusaron á sacar, para la madre y el hijo, un poco de agua del gran Rio, el Nilo. Por ese crimen Dios ha castigado á los ejipcios. Los ha enviado pobres, errantes, despreciados, al traves de todas las otras naciones de la tierra. Desgraciadamente se le puede hacer á esa ficcion una objeccion, y es que esos pretendidos Ejipcios nada tiene de comun con el Ejipto. Viajeros modernos han hallado, en el Cairo y en los pueblos que estan á orillas del Nilo, grupos de gypsies sentados bajo las palmeras. Estos gitanos son mirados como estraños por los habitantes del Ejipto, lo mismo que lo son en Inglaterra por los Ingleses. Sus caracteres y su modo de vivir los distinguia, sobremanera, de la poblacion local.

Lo mas extraordinario, es que este orijen ejipcio, á pesar de los hechos que lo desmienten, ha sido generalmente admitido por todos los gitanos errantes en los diversos paises. Consúltéseles, contestan todos que salen del Ejipto y que, son de la sangre real de los Faraones; os hablan aun con cierto orgullo del antiguo esplendor de su patria imajinaria. Tambien tienen su leyenda: Hubo en Ejipto un gran rey, cuyo nombre era Faraon. Tenia numerosos ejércitos con los que hizo la guerra á todas las naciones y por fin las conquistó todas. Cuando hubo conquistado el mundo entero, se volvió triste y aflijido; porque como le gustaba la guerra ya no sabia en que emplear su tiempo. Un dia se propuso declarar la guerra á Dios. Le envió su declaracion, desafiandolo á que bajara con sus angeles para luchar contra Faraon y sus ejércitos. Dios contestó:

No mediré mis fuerzas con las de este hombre: dijo esto, y lleno de cólera contra Faraon, para castigarlo de su temeridad, abrió un abismo en el flanco de una enorme montaña, enseguida desencadenó un viento furioso que llevandose por delante á Faraon y sus ejércitos, los precipitó en el abismo, cualesquiera que se acerca hoy á esa montaña, en la noche de San Juan, puede oir cantar y vociferar al poderoso rey y sus ejércitos en las profundidades del antro. Y sucedió que cuando Faraon y sus Ejercitos desaparecieron, todos los reyes de las naciones sometidas por Egipto se sublevaron contra la nacion conquistadora, la cual, habiendo perdido su rey y sus ejércitos quedó sin medios de defensa alguna. Estos reyes estrangeros le hicieron la guerra, lo derrotaron y echaron al pueblo egipcio, que se desparramó por toda la tierra, Y he ahi la razon porqué los caballos del gitano toman hoy las aguas del Neva, del Tajo, del Sena ó del Támesis en vez de beber las aguas del Nilo.

La opinion mas verosimil, es que la tradicion que hace descender á los gypsies del antiguo Egipto, no sale de ellos; les ha sido sujerida, impuesta por los teólogos de la Edad media. Semejante descendencia estaba fundada en efecto en la interpretacion mistica que se dió á ciertos versiculos de la Biblia. De alli la opinion generalmente admitida hasta estos últimos tiempos, que los gypsies eran Egipcios dispersos al traves de los otras naciones por la espada de los Asirios. En cuanto á las huestes nómades del pueblo maldito, habian olvidado, desde su llegada á Europa, hasta el nombre de su tierra natal. ¿De dónde venian? ¿á dónde iban? Preguntad mas bien á la fuente de dónde vienen sus aguas, preguntad á la nube dónde vá! Una ignorancia tal, admira, pero está en el carácter despreocupado de estas tribus vagabundas. Todo induce á creer que un largo tiempo habia trascurrido entre su dispersion y su llegada á los Estados civilizados del mundo cristiano. No teniendo tradiccion, adoptaron con facilidad lo que se les indicó como hubieren adoptado otra. La necesidad de una patria moral es tal en el hombre, que, cuando le falta la realidad histórica, no tiene inconveniente en aceptar la ficcion.

Otros historiadores se han imaginado encontrar en los gypsies las dos tribus perdidas del pueblo de Israel.

El destino de los *romany* (1) ofrece por cierto algunos puntos de parentesco con la de los judios. Unos y otros están desparramados por toda la superficie de la tierra y viven en medio de las poblaciones cristianas, á las que se mesclan sin confundirse; unos y otros han llevado durante siglos el peso de la persecucion, del desprecio, de la malevolencia pública. Pero allí, sin embargo concluye la semejanza. Un judio reconoce á otro judio, aun cuando pertenezcan á ramas distintas del arbol de Israel, separados por mil ochocientos años: un gypsie reconoce á otro gypsie aun cuando el uno haya palidecido entre las nieves de la Suecia y el otro haya sido tostado, si es posible, por el sol de los trópicos; pero un gypsy, jamás reconocerá á un hermano en un judio, un judio jamás se creerá de la raza de los gypsies. Su vida, su caracter, sus costumbres abundan en contrastes.

Los judios buscan las ciudades, los centros de poblacion, en donde pueden entregarse al comercio: los gypsies por el contrario, se desparraman por el campo, los terrenos valdios, las *landas*, solo de paso suelen vivir en las ciudades y eso cuando la necesidad los obliga á ello.

Por otra parte los hijos de Israel, se unen cada dia mas y mas con las sociedades cristianas; los judios ingleses se honran de haber nacido bajo el pabellon de la Inglaterra: los gypsies, no son de pais alguno: se les encuentra por todas partes y por todas partes son estrangeros.

El desarrollo intelectual crea, ademas, entre las dos razas una diferencia radical: Los judios han conservado en su destierro las luces de una civilizacion viril, mientras que los *romany*, diseminados aqui y allí en familias patriarcales, moviéndose sin cesar de un lugar á otro, con sus toldos y sus raquiticas majadas, parecen ser los restos de una casta errante que jamás ha tratado de sacudir las tinieblas de la ignorancia.

Si los gypsies no son ni Ejipcios ni Judios, ¿que es lo que son?

El idioma es la historia de las razas que no tienen otro monumento histórico. Pues los gypsies tienen un idioma propio, un mismo lenguaje que hablan con lijeras variaciones en los distintos paises de la tierra en donde se hallan, esto es por todas partes.

En las calles de Moscou y de Madrid, de Londres y de Constantinopla, en las llanuras de Hungria y en las ardientes soledades del Brasil? el viento lleva los sonidos estraños de este idioma, que por doquier presenta en sus razgos principales un caracter de unidad. Este idioma ha sido analizado por los filologos, que han hallado en él las raices mas ó menos corrompidas del sanscrito. Este último idioma ha cesado desde mucho tiempo, en la India, de ser un idioma hablado (2) es el idioma sagrado, el de los sabios, en la que se han escrito los principales monumentos de la literatura y de las ciencias nacionales; pero es inconteslable que en cierta época el sanscrito era de un uso comun entre las diferentes tribus índicas. Un filológo aleman. *Büttner* fué el primero que sospecho que los gypsies salian de la rama antigua de la India, este orijen índico fué en seguida probado y demostrado por Grellmann (3.) El historiador de las razas humanas, Prichard, no dudaba de semejante filiacion: á las luces de la historia y de la linguística, añadió las de la fisiología. Los razgos de los gipsies se relacionan con el tipo índico: Prichard hace notar solamente que estas tribus errantes, aunque relativamente muy morenas, en Europa, son de un color mucho menos oscuro que los actuales habitantes del Indostan de las clases bajas, los que á veces son tan morenos como los negros de la Guayana. Atribuye este cambio de color á la influencia del clima.

Los gypsies descienden pues, por via de emigracion, de una tribu de la India; ¿pero á que casta pertenecen?

Evidentemente á alguna muy inferior. Existe en las leyes de Manú un pasaje que nunca he visto citar, y lo estraño, por los autores que se han ocupado de los gypsies. El lejislador habla de una espicie de hombres compuestos de castas mezcladas: son los Tchandalas. Es con relacion á ellos que dice: «Sus habitaciones estarán fuera de las villas; no podran tener vacijas enteras, no pueden poseer mas bienes que perros y asnos, que tengan por vestidos, los vestidos de los muertos, por platos vasijas rotas, por alhaja el fierro; que vayan sin cesar de un sitio á otro; que ningun hombre fiel á sus deberes tenga relaciones con ellos: no deben tener negocios sino entre ellos, y unirse solamente con sus semejantes.» Este párrafo me llama la atencion, cuando comparo la vida de los Tchandalas, con la condicion actual de los gypsies, que andan en bandas ó en familias, cubiertos con harapos, conduciendo caballos y perros hambrientos, no teniendo mas que muebles y utensilios rotos, uniéndose solo entre ellos, haciendo sus campamentos por uno ó dos dias cerca de los pueblos de donde desaparecen derepente, del mismo modo que llegan. Ademas parece ser cierto, segun la narracion de viajeros ingleses, que tribus errantes continuan hoy recorriendo el Indostan.

El Capitan Richadson ha encontrado en la India, por ejemplo en Calcutta, una poblacion conocida con el nombre *Bazeegars* ó *de Nuts*. Su industria consiste en tocar varios instrumentos, en cantar, en bailar, en saltar y hacer pruebas. Entre estos Nuts, una tribu principalmente presenta caracteres de semejanza con nuestros gypsies de Europa: es la de los *Budee*. No poseen sistema de religion especial, y admiten con indiferencia la de la aldea cerca de la que han levantado su campamento: andan errantes en tropas; tienen un jefe para cada division: se les acusa de ser famosos ladrones. Comparando su vocabulario con el de los gypsies (4), el autor llega á esta conclusion, que los gypsies decienden de una rama de los *Bazeegars*.

Esta diversidad de opiniones demuestra bastante que, si el orijen índico de los gypsies de Europa está claramente establecido, no es tan facil el poder descubrir con que familia particular de Indostanes conviene relacionarlos. Una nube, bajo ese

---

(1) *Romany*, es el nombre que los gitanos se dan á si mismos. Esta palabra es de orijen sanscrito. Los hombres son *roms*, las mujeres son *juwas*.

(2) Los Ingleses han hecho, desde medio siglo, grandes esfuerzos para resucitar ese idioma muerto en medio del teatro de sus conquistas. Han establecido en el Indostan, colegios en donde el sanscrito, hasta entonces confinado en las escuelas de los iniciados y de los *Bramines* esta hoy enseñado publicamente

(3) La obra de Grellmaan ha sido traducida en ingles por Mr. Raper; *Dissertation on the gypsies, being an historical inquiry concerning the manners, economy, costume and conditions of the people in Europe*, 1787. Grellman era mas bien un sabio linguista que un observador; tambien, la parte la mas interesante de su libro, la sola interesante tal vez, es la parte en la que espone y resuelve esta cuestion: «De donde han venido los gipsies?—Del Indostan. Reconoce que su mayor prueba—la comparacion de los idiomas, la debe á Büttner, quien el primero reconoció el punto de contacto que existia entre el dialecto de los gypsies y el sanscrito.

(4) Veáse en el septimo tomo de *the asiatic Rescarches*, esta disertacion verdaderamente intesante, sin duda de los *Budee*.

cuarta columna, linea cuarta de arriba, debe leerse:

PURA VERDAD

en lugar de, poca verdad.

Ruego de avisar este error, para no dar falsos datos de mis declaraciones, que actualmente figuran como de

poca verdad.

Soy con este motivo S. S, S.

Q. B. S. M.

H. Burmeistier.

Cuestiones de Actualidad

Receta para hacer un héroe

Suplemento al Cocinero Imperial.

«Desde que se tuvo conocimiento de «la invasion y del punto hasta donde su «audacia habia traido á los salvages, el «Gobierno esperó que fueran severa- «mente escarmentados.

«Esta confianza nacia de las órdenes «generales trasmitidas para los casos de «invasion á las fronteras........................»

MARTIN DE GAINZA.

(Nota oficial del 13 publicada por LA VERDAD.)

Tenemos ganas de hacernos héroes.

Es la cosa mas fácil del mundo; y no vemos absolutamente porque nos privariamos de la dulce satisfaccion de pasar á la posteridad como cualquier hijo de vecino.

La receta para hacerse uno fama de buen guerrero es muy sencilla.

Cualquier imbécil puede volverse un águila con tal que tenga los condimentos para sazonar el puchero en donde pone á hervir su fama, con chorizos de la célebre fonda de la *Tribuna* en donde el cocinero en gefe, el tio Saturnino, espuma el puchero de la publicidad con la espumadera mecánica de la prensa perfeccionada.

Ese medio es tan sencillo que nos parece digno de figurar en un libro de cocina júnto con la receta para el guizo de conejos con salsa vinosa y el modo de preparar los caracoles á la catalana.

Para hacer un buen general ministro:

« Tómese de á ciento cincuenta indios bien enseñados y un individuo cualquiera revestido de un leviton militar con charrateras de coronel.

« Hagase sobar, resobar, zurrar, felpear, vapulear, machacar, aplastar, ridiculizar, picar como carne de salchicha al tal individuo, hasta que la casualidad haga que los indios tomen un julepe al ver que contra la costumbre, viene un sujeto á preguntarles lo que estan haciendo y huyan á toda carrera siendo perseguidos de lejes por el indiviñuo que les ha hecho la pregunta.»

Tómense entonces delicadamente entre dos dedos, la carne picada que fué el contenido del leviton con charreteras de coronel y hágase con ella una enorme albóndiga.

«Prepárese por otra parte en fuego vivo una sustancia compuesta de miel, azúcar, incienso, con fuerte dósis de laurel, y cuando esté en punto derramese encima de la albóndiga y sirvase caliente.

(Este plato se sirve con preferencia á las personas que sufren de una fuerte constipacion de cabeza.)»

Podemos asegurarles que el método es perfectamente adaptado á nuestros gustos culinarios, y que contiene todos los ingredientes que mas facilmente se tragan en esta tierra bendita.

Y es cosa muy buena, que cada uno pueda ser héroe á su turno.

No hay gusto cuando son siempre los mismos los que monopolizan las alabanzas; es bueno que no se les dé siempre esa satisfacion.

La gloria es como el sol, es presiso que alumbre á todos y en los paises democraticos, como el nuestro, por ejemplo, no debemos soportar esos monopolios de valor y de ciencia que algunos quieren para sí solos.

Ahí está D. Martin, por ejemplo: hace una infinidad de tiempo que esperaba su turno de pasar al estado de modelo de heroismo, de inteligencia, de prevision y doble vista.

Calfucurá y unos mil quinientos indios, (segun dicen, no los hemos contado ni nadie tampoco; pero se supone al juzgar así, por encima, como quien avalua el número de cabezas que contiene una tropa de ganado, que serán de mil quinientos á tres mil poco mas ó menos), Calfucurá y sus mil quinientos indios han sacado á Gainza de apuros.

Se han venido tranquilamente, con la mayor seguridad á buscar ciento y tantos mil animales que necesitaban para hacer un caldo sustancioso para la mujer favorita de un capitanejo que se halla en estado interesante (la mujer).

Decir que la intencion de Calfucurá era pelear seria talvez un atrevimiento.

Pero fué muy imprudente.

Si hubiera seguido la táctica de costumbre en esas espediciones, la cuenta le sale como siempre; pero, no señor, el imbécil que no ha leido la história de Anibal se duerme en las delicias de no sé que Cápua fronteriza, en los brazos de una Dálila robada entre una botella de cognac vacia y los restos de un asado con cuero, y se queda cuatro dias borracho en el lugar mismo de su operacion.

¡Ah! el descuido de esta estrategia! cuantas victorias ha costado á los guerreros imprevisores!

Un guerrero cuyo nombre no recuerdo reune su gente, enlaza sus caballos, se pone tranquilamente las botas, monta su pingo y se va despacito hácia el sitio en dondo ha sido señalada la presencia de los indios.

Como decia hace rato, estos estaban durmiendo á pierna suelta, de modo que antes que se despertaran tuvo tiempo para sablear á unos cuantos; pero despues, se fueron y no se les pudo quitar sino una parte del ganado que habian.... *sutilizado.*

Si debemos creer en las versiones de una persona que tiená ciertas familiaridades con el Ministro de Guerra y Marina, (cuidado con confundir babor y estribor) D. Martin estaba durmiendo cuando llegó la noticia telegráfica.

Su criado de confianza lo despertó:

—Coronel!

—¡Humh! dejame dormir! contestó el Ministro dandose vuelta del lado de la pared.

—Pero general! los indios!

—¿Los indios? adonde están? pronto, mis botas, mi mejor hoja!.... *ou est l' ennemi?*

—Los indios han invadido.....

—¡Ah si! han invadido eh? los pícaros! no lo estraño.

—Ni yo tampoco, coro....general, lo que estraño es que hayan sido rechazados.

—¡Recha....! vuelve á repetir la palabra.

—Rechazados.

—Entonces han debido invadir por el Norte, habia dado instruciones á....

—Por el Este, ya sé; tambien habia dado ciertas órdenes al gefe de esa frontera que por cierto le habran sido muy útiles en esta circunstancia.

—O que le seran mas tarde, pero ahora no han tenido ocasion de servir, los indios han entrado por el Sud.

—¿Por el....? no quiero creerlo!

—Es así.

—¡Cosa asombrosa! por cualquier parte que vengan los indios mis instrucciones bastan para derrotarlos.

Y es así como D. Martin se despertó heroe de sobresalto, porque un jefe del Sud se encontró con los indios cuando ellos remoloneaban.

Algunos individuos que siempre se hacen notar por su manía de contradecir, pretenden que el honor del combate que tuvo lugar, por circunstancias fortuitas é inesperadas entre Rivas y la indiada de Calfucurá viniendo á recaer en Gainza, es lo mismo como si un purgante tomado por el barbero de al lado sanára de un cólico á la cigarrera de enfrente.

Pero eso es lo que se llama querer buscar camorra.

Heroe es y heroe se quedará.

La fuerza de las circunstancias lo han puesto en esa situacion ventajosa y bien zonzo seria de abandonarla.

Nosotros lo que podemos asegurarles es que no hemos de olvidar la receta.

Si algun dia somos uno de los cinco caballos enganchados al carro del Estado (¿Linda comparacion para los ministros, no? el presidente es el Dios Febo, que luminoso, prosigue su carrera), y si nuestras funciones son las mismas que hoy desempeña D. Martin, lejos de acostumbrar al público á que asiste al espectaculo que se vé en la escena politica de una série de Victorias que lo cansan y lo empalagan, principiaré por el contrario por acostumbrarlo á hacerlo sufrir en su amor propio y en sus intereses, dejando á los indios maniobrar á su antojo.

De modo que la primera vez que suceda lo contrario,—aunque sea sin querer—el público aplaudirá se volverá loco de alegria nos cubrirá de flores y de charreteras nuevas y nos hará las mas halagadoras ovaciones.

Bien sé que los periodistas buscaran cuestiones de puntos y comas, pero ¿quien hace caso de los periodistas hoy? Y despues con tal que tengamos uno á nuestro favor!............aunque sea oficial.

Correspondencia

Montevideo, Marzo 14 1872.

El Comisionado argentino Coronel Vidal se halla restablecido de su salud y hoy á la tarde emprenderá su viaje al campo de los revolucionarios, acompañado del Dr. Fernandez Garcia y el Coronel del Ejército blanco, Sr. Gomez.

Son pues, muy pocos los dias que nos separan de las nuevas operaciones de guerra si como es de presumirse, Aparicio no pasa por las modificaciones del tratado de Paz que el Gobierno y la Prensa han indicado.

Sin embargo de no haberse procedido todavia á la denunciacion del armisticio y por consiguiente sin mediar aún la declaracion de derecho que debe preceder á la ruptura de las hostilidades, las fuerzas del Gobierno al mando del General Suarez han comenzado de hecho los ataques al enemigo.

Este ha hecho avanzar sus tropas hasta Cufré—Departamento de San José—con la intencion sin duda de dominar todo el Departamento, cuyo proceder ha dado lugar á una queja del Gefe *blanco* Pintos Baez al Presidente de la República, pidiéndole con urgencia le diga, qué significa ese movimiento.

El Presidente á la vez que ha contestado al Gefe *blanco* asegurandole que el movimiento de Suarez no es de hostilidad, sino con el objeto de proporcionarse pastos para sus caballadas le ha oficiado á este para que suspenda sus marchas sin lo cual comprometeria seriamente al Gobierno y regrese cuanto antes á la Capital á desempeñar su Ministerio.

Segun se dice, el General Suarez está poseido de tal furor guerrero que no ha dado cumplimiento á las ordenes anteriores del Presidente ni obedecerá estas últimas.

Mal empiezan los Generales, y no estrañaráque la 2.ª época de la guerra fuera idéntica á la primera en desaciertos é insubordinaciones.

Ayer partió el Comandante Tesano conduciendo vestuarios, municiones y armamento para el Ejército del General Castro.

Estos preparativos bélicos prueban que la guerra continuará.

El Ministerio de Hacienda ha pedido á las oficinas respectivas un conocimiento exacto de la suma que se adeuda por sueldos de empleados civiles y militares y de las propiedades fiscales existentes en la Capital y su Departamento.

Lo que quiere decir que el Gobierno trata de hacer las cuentas de su activo y pasivo. Esperamos el resultado de ese balance que indudablemente será igual á cero.

Por el Ministerio de Gobierno se ha nombrado al Oficial mayor de Guerra Coronel D. Juan P. Rebollo, encargado del Despacho de esta Cartera, inter dure la ausencia del Ministro Suarez.

Esta disposion corrobora lo que he dicho mas arriba respecto de la desobedencia de Suarez á las reiteradas órdenes del Presidente para que venga á ocupar su puesto en el Gobierno.

Recordaran vds que el Gobierno inauguró su administracion haciendo lujo de publicidad de todo lo concerniente á los negocios públicos, pues ahora ha hecho una exepcion con la nota del Gobierno Argentino conducida por el Cororel Vidal y los pliegos de que fué portador el Dr. Fernandez.

El público ha demostrado interes en conocerlos pero S. E. cree sin duda mas conveniente reservarlos.

Las reformas administrativas ridiculas continuaron. El Colector General de Aduana ha dispuesto que todos sus empleados asistan desde las nueve de la mañana á sus puestos.

Si solo fuera esta medida la que necesitara esta Reparticion importante tanto para el buen servicio del Comercio cuanto para el desempeño honrado de sus funciones seria santo y bueno; pero antes de hacer madrugar á los empleados una hora mas temprano de la que empieza aquí el movimiento del comercio; deberia empezarse por destituir los empleados que han hecho fortuna con aforos fraudulentos etc., etc. y establecer una fiscalizacion inteligente y rigida para los actos de los Vistas. Hace una porcion de años que la administracion es defraudada por sus mismos servidores en más de dos millones de pesos anuales.

Es rara la casa de comercio que no haya tenido esta clase de negocios con ciertos Vistas y hasta figuraran partidas de dinero, entregadas á éllos directamente ó por medio de sus despachantes.

Estas son las reformas á que con urgencia debe el Gobierno atender.

El Gobierno contestó ayer á la nota de la Comision Permanente relativa á la acefalia del Superior Tribunal de Justicia trascribiendole la siguiente resolucion.

«Por recibida la presente nota de la H. Comision Permanente, acúsese recibo; y refiriéndose la observacion que la motiva al Superior Tribunal de Justicia miembro principal del Poder Judicial absolutamente independiente del P. E., pidase á dicho Superior Tribunal de Justicia se sirva informar con recomendacion de preferente despacho sobre el punto de la indicada observacion para contestarla con perfecto conocimiento de causa.»

Lo dificil será que informe el Tribunal cuando bien sabe el Poder Ejecutivo que no existe, pues de los miembros que deben componerlo solo han quedado dos: los otros renunciaron ó fueron jubilados.

Por el Estado M. General se han pedido á los Sres. Coroneles propuestos por la anterior administracion para Generales, sus despachos correspondientes á fin de hacer un estudio de la foja de servicios de cada uno y resolver en justicia.

La medida la considero acertada más de un propuesto mereceria en lugar de un acenso; la baja absoluta.

Esta mañana llegó á este puerto el vapor «Poitou»—adelanta un dia á las noticias, del último paquete—conduce como 270 pasageros para esa y 24 para el Rosario de Santa Fé.

Las noticias que trae, de frutos son complamente satisfactorias.

Un telegrama de Amberes de fecha 12 recibido por una casa de este comercio dice lo siguiente:

En esta, asi como en el Havre las lanas han aumentado un 15 p.% sobre las últimas ventas de Enero, cueros, sebo en la misma posicion. En politica, lo mas importante, es la cuestion Alabama que continua agitandose, teniendo seriamente alarmado al comercio.

Gálgaco.

Ciencias

Teoricas y aplicacas.

De los numerosos productos animales que usa el hombre para su alimentacion

LA LECHE.

Es uno de las mas importantes; no es pues sin razon que se cuentan por docenas los químicos que se han ocupado del estudio de sus propiedades, su composicion, su conservacion y los medios de contrarestar el fraude que la adultera.

La leche de los animales, considerada en general, constituye un alimento completo, puesto que durante un tiempo mas ó menos considerable, que, en ciertas circunstancias se prolonga hasta mas de un año, este alimento liquido basta para la alimentacion esclusiva del niño ó del animal recien nacido.

La leche de vaca, es la que se usa con mas generalidad, es tambien la que presenta mas semejanza en su composicion con la de la mujer. No tenemos datos para poder calcular, la cantidad de este alimento que se consume en Buenos Aires, pero tomando por punto de partida el consumo de Paris que es el que recordamos llegariamos al guarismo de 60,000 litros por dia ó 0,30 litros por cabeza.

La proporcion de materias sólidas en relacion al agua, varia segun las clases de leche, en la leche de oveja estas materias entran por un 18 p0|0, es la que menos agua contiene; la leche de burra es la que mas agua contiene alcanzando las materias sólidas que entran en su composicion á un 9,5 p0|0. En la leche de la mujer el agua entra por 89,54 p0|0 y en la de la vaca por 85,40 p0|0.

No queremos disertar mas largamente sobre la proporsion á la calidad de las materias sólidas que contiene la leche, para ocuparnos de su:

FALSIFICACION

Y de los medios mas usuales para reconocer el fraude.

Apesar de lo que generalmente se dice, no creemos que se adultere mucho la leche entre nosotros, en Europa mismo á pesar de los clamores que han habido, se ha probado que la adulteracion mas comun, era añadirle agua, creemos que es tambien la práctica que siguen nuestros lecheros.

En Paris y en Londres despues de minuciosos y repetidos esperimentos, los consejos de higiene pública y las comisiones de salubridad han reconocido que el fraude mas general, consistia en lo siguiente: ciertos lecheros, sacan la crema, á fin de venderla á un precio mas elevado; á veces mezclan leche sin crema de la víspera, con leche recien sacada y á la mezcla le añaden la mitad de su volúmen de agua, y á veces mas.

Todos conocen la existencia de pequeños aparatos de uso sencillo, para medir la densidad de la leche, y cuando la adulteracion es de consideracion, el uso del lactómetro la pone en evidencia.

La mezcla de agua tiende á dar á la leche un color azulejo que las personas prácticas reconocerán con facilidad, algunas veces para evitar ese tinte, los lecheros le han añadido materias tinctóreas vejetales, ó una disolucion de azúcar quemada; cuajando un poco de esta leche, la materia colorante queda en el suero y revela al instante la falsificacion.

Existe otro modo de adulteracion, que es mucho menos general que lo que se ha pensado. Como al añadirle agua, la leche pierde naturalmente de su densidad, algunos le añaden en vez de agua pura, una agua musilajinosa de dextrina, almidon, ó agua de afrecho hervida y colada; esta falsificacion se reconoce facilmente añadiendo á una pequeña cantidad, una gota de iodo; esta sustancia tiene la propiedad de dar una coloracion violeta á todos los productos en que entra el almidon.

En cuanto á las vasijas en que se guarda la leche son preferibles las de barro, porcelana ó vidrio, que las de metal, pues dejándola algun tiempo en estas últimas pueden dar lugar á que se oxide y forme sales deletereas.

Exterior

NOTICIAS DE EUROPA.

POR POITOU.

Inglaterra.

La cuestion que se agitaba en los círculos políticos era la del *Alabama* que parecia amenazar un rompimiento entre este pais y los Estados-Unidos segun las noticias anteriores; pero las recibidas hoy no destruyen felizmente las esperanzas de paz.

Tanto la prensa inglesa como la americana se ocupaban mas en discutir teóricamente la cuestion bajo el punto de vista del derecho, que en preparar los ánimos para la guerra.

El discurso pronunciado por Gladstone en el parlamento desgraciadamente exacerbó el ánimo del periodismo americano, que ya creia ver en las palabras del gefe del gabinete inglés un juego parlamentario para distraer la atencion de los negocios internos y no aun manifiesto belicoso.

Telégramas de Nueva-York de fecha 13 traen transcripciones de todos diarios, cuyo espíritu era favorable á la paz.

El *Herald*, declara que la renuncia de Inglaterra no dará lugar á un conflicto, pero que aquel pais quedará siempre bajo la aprehension de una guerra futura.

Se decia que el Sr. de Bismark ofreció su mediacion en este asunto cuya noticia carecia de confirmacion; pues no era probable que el canciller aleman tuviese esta ocacion de entender su influencia mas allá del Atlántico.

El parlamento inglés continuaba en sus trabajos, y fué electo presidente de la cámara de los Comunes el Sr. Brande.

Lord Harlington en la sesion del 7 declaró que el Gobierno no tenia intencion de proponer un *bill* para el mejoramiento de la condicion de los operarios irlandeses, considerando que su actual situacion les dispensaba de cualquier intervencion legislativa.

El Sr. Blennechavet, candidato al parlamento, de Irlanda, fué electo en Dublin por 2237 votos contra 1398.

Se confirma la noticia del asesinato de lord Mayo, gobernador de la India inglesa, quien fué sustituido por lord Napier de Magdale.

El general Keyes salió de Edward Bad con 1700 hombres de tropas de línea para castigar á las tribus rebeldes. Varios gefes fingieron someterse, pero luego acometieron á los soldados; el general Keyes les atacó por asalto tomando la aldea Hyder Kail. La pérdida de los ingleses fué solo de seis heridos. En Bombay reinaba grande agitacion.

Uno de los grandes adelantos llevados á cabo en los últimos años en relacion con la marina mercante, no solo de Inglaterra, sino del mundo, es la fundacion del Código Internacional de Señales. Este Código es la lengua comun del marinero en todo el globo; por él un marino de cualquier pais, y hablando su idioma puede entenderse con otro marino de todo otro país. Es sin duda alguna el idioma universal. Cualquier buque que conduzca este código puede siempre espresar sus necesidades, y trasportar informes ó ser avisado por otros buques ó por las estaciones terrestres de señales, mientras si carece de él, y está adherido á alguno de los antiguos, es siempre dejado en el frio, frecuentemente no tendrá asistencia por no poder comunicar intelijiblemente. Ha habido buque que en mas de una ocasion ha perdido toda su tripulacion, por la incapacidad de poder hacer conocer sus necesidades por una sedar conocida en todas partes. El nuevo sistema sin embargo no tiene mas uso hasta el presente, que de dia; para orillar esta dificultad, Sir William Mitchell ha inventado un sistema con este objeto, el cual está ante las autoridades competentes de este pais, y esperamos poder anunciar á nuestros lectores que ha sido adoptado.

Por medio de una linterna todo el Código Internacional ee Señales puede ser comprendido *de noche* con la mayor facilidad. El interior de la Linterna contiene un sencillo pero seguro mecanismo para cambiar el color blanco de la luz en colorado ó verde, por medio de un resorte—

En los esperimentos verificados, el resultado parece ha sido satisfactorio, segun demuestra el *magazine*, y segun la opinion del capitan Brayne, cree, que en una noche semi-oscura las señales pueden distinguirse con vista á una distancia de dos á tres millas, y con antecojo á cuatro millas,

Francia.

La asamblea nacional proseguia en la discusion de las múltiples é importantes cuestiones que le están recomendadas.

Segun parece seria aprobada por la asamblea la mocion del general Ducrot sobre el proceso de algunos diarios provinciales.

Causaba gran sensacion en la Bolsa de Paris y no se creia probable fuese adoptado el proyecto de nuevos impuestos sobre todas las transacciones mercantiles.

Retiró su renuncia de prefecto de Paris el Sr. Leon Say dejando al gobierno toda libertad en sus opiniones económicas.

Fué elejido por gran mayoria el Sr. Rouher diputado por Córcega, asi como otro candidato republicano en Evroux.

Fué por último resuelta la cuestion relativa al general Suzanne con la retirada de este funcionario, y su nombramiento para miembro de la comision de artilleria.

Alemania.

La cámara de diputados en Berlin habia aprobado el proyecto de ley relativo á la instruccion pública.

El parlamento wurtemburges desechó una proposicion que exijia que el representante del reino el parlamento federal no tuviese voto en cuestiones importantes sin antes oir la oposicion del parlamento nacional.

Al *Correo del bajo Rhin* escriben de las provincias rhinianas dandole cuenta de varios descubrimientos muy interesantes para la industria y la propiedad de aquella parte de Alemania:

«Todo indica, dice esa carta, que no son conocidas aun todas las riquezas que encierra el suelo de nuestro pais, no obstante ser muy grandes las descubiertas hasta ahora. Los sondeos efectuados junto á las cuencas hulleras del Saar, del Ruhr y Echveiler han revelado las existencias de nuevas capas. Junto á Essen especialmente se han encontrado que la cuenca hullera del Tuhr se estendia mucho mas allá de sus limites actuales. Como sucede con frecuencia, se ha descubierto, despues de perforada la roca árcillo ferruginosa, una capa de hulla de mas de un metro de espesor. La calidad de la hulla vale tanto como la mejor hulla para gas. Este descubrimiento es sorprendente y tendrá consecuencias importantes para la industria de la parte Nordeste de la provincia.. Este resultado ha alentado á hacer sondeos junto al Lis, en Westfalia, para lo cual se está reuniendo los fondos necesarios.

España.

Seguia la lucha electoral. Los radicales publicaron un manifiesto en el que se declaran los únicos aparentes para gobernar.

La Ibiria combatia fuertemente este manifiesto.

Reconocida la necesidad de establecer una guardia rural en España, donde los robos é incendios en los campos se repiten con frecuencia; D. José Galofre acaba de publicar una memoria, exponiendo un proyecto de guardia rural, que segun parece ha merecido la aprobacion del ministro de Fomento.

Los gastos que ocasionaria en nuevo cuerpo están calculados en 20 millones de ₧ de los que deducidos 3,180,000 que cuesta el sostenimiento de los actuales guardas de montes, quedan liquidos 16,820,000 ₧. La Guardia rural creada por el ministerio Narvaes costába 46,650,000, obteniéndose por lo tanto una economia considerable. El efectivo del cuerpo lo fija el Sr. Galofre en 7,000 suballernos y 1,000 gefes, que unidos á los 880 guardas de monte que hoy custodian los del Estado hacen un total de 8,880 hombres.

Mazzini y Garibaldi.

Un periódico francés dice que la discordia parece reinar en el campo de los radicales italianos. Mazzini y Garibaldi no pueden avenirse sobre la oportunidad y conveniencia de un Congreso democrático. Garibaldi se ha pronunciado por esta idea, pero Mazzini ha publicado una carta en un diario de su pais combatiendo la idea. El celebre agitador es de parecer que las circunstancias no son favorables, y que un Congreso en estos momentos traeria graves inconvenientes, sembraria nuevos gérmenes de division en el partido radical, y una ocasion de escándalo para la causa democrática.

Abusos sobre contratos.

Anunciamos á su tiempo que el antiguo cónsul general de Francia en Nueva York, M. Victor Place, contra quien se habian formulado graves cargos por abusos escandalosos en las contratas de compra de armas por cuenta del gobierno de la defensa nacional, habia sido condenado por los tribunales á una severa pena.

El gerente del consulado general de Francia en Nueva-York, encargado de una investigacion sobre los actos de Mr. Victor Place, ha dirigido con fecha 26 de agosto de 1871 al ministro de Negocios Estranjeros de Francia una comunicacion, de la que aparece que la casa Remington é hijo resulta seriamente comprometida en aquellos negocios, insinuándose en dicha comunicacion que el propietario de la fabrica de Iliod, enteramente arruinado en el momento de la guerra, se habia aprovechado de la confianza puesta en él por la comision de armamento para procurarse beneficios abusivos en detrimento de la Francia.

Observa con este motivo *La France* que parecia en efecto, inesplicable que en un proceso de responsabilidad colectiva, no se hablase palabra de las cuentas de Mr. Remington, por cuyas manos han pasado mas de 60 millones de francos, ni de la intervencion de Mr. Leesne, autor de las contratas á que se refieren esos enormes desembolsos, en su calidad de presidente de la comision de armmentos.

La France reclama que en vista de los nuevos documentos que se van allegando, se haga plena luz sobre este asunto.

Écos del dia

Presos—Antes de ayer han entrando á la Policia, por diversas causas: quince argentinos, cinco italianos, cuatro, orientales, cinco españoles, un irlandés, un francés, catorce indios, un paraguayo, total 46.

Por desorden doce, por robo tres, por el Juez de Paz de Moncerrat uno, á disposicion del Juez de Comercio Dr. Isla dos, por el Juez de Paz de la Magdalena uno, por el Comisario de la 3.ª uno por deuda uno, por pelea tres, por el Defensor de Menores uno, por vago y mal intretenido cinco, incomunicado uno, catorce pampas remitidos por el Juez de Paz del Bragado.

Indios—Antes de anoche tuvieron entrada en el Departamento General de Policia remitidos por el Juez de Paz del Bragado catorce indios cuyos nombres se insertan á continuacion: José Baranda, José Almada, Mariano Gomaler, Francisco Ancalas, Pancho Calderon, Domingo Calderon, Guivil Perdo Fernando Cachubil, José Antoniel, José Cabrera, José Antonio, Roque Moreno, Juanito Endio y Mariano Sotelo.

Herido—Ayer ha sido gravemente herido de una puñalada en la espalda el individuo José Yosser, por un griego llamado Nicolás Carallós:

Segun datos de buena tinta, este malvado no ha tenido el mas minimo motivo para cometer semejante crimen; pues el herido se hallaba pacificamente parado en la esquina de la calle de Corrientes y 25 de Mayo, y sin haber cambiado una sola palabra con él sacó el puñal y le hirió alevosamente.

Dieron inmediatamente aviso á la Capitania del Puerto por ser la unica autoridad que estaba más cerca y en el acto el asesino fué perseguido consiguiendose capturan.

Robo—En la noche del 13 del corriente le han robado á D. Ricardo Lamadrid de su casa calle de Lima N. 52 *cuotrocientos* pesos nacionales, de Montevideo, una sortija de oro con un brillante, una cadena corta de oro con tres pasadores y piedras verdes y un boton de brillante de pechera.

El Comisario respetivo se ocupa de averiguar el paradero del ladron.

A la carcel—Ayer fué pasado á la cárcel el cochero de tramways del Sr. Billinghurst que dió muerte, llevándolo por delante, al Sr. D. Ildelfonso Blanco.

Movimiento del puerto—Entradas Marzo 16 y 16.

Vapor, Entre-Rios, Gualeguay, pasajeros 9.
Vapor Silex, de Montevideo, pasajeros 15.
Vapor Porteña, Montevideo, pasajeros 53.
Vapor Victoria—Victoria pasajeros.

Salidas

Vapor Rio Uruguay—Montevideo pasajeros 23
Vapor Saturno—Montevideo pasageros 49.

Plaza del 25.—Los trabajos de ornato que se hacen en esta plaza, se llevan á cabo con dinero de la Municipalidad y no con fondos de la Comision de San Ignacio, como ayer lo dijimos por error.

Pantaleon Gomez.—Ha renunciado el cargo de Municipal por el incidente con el Banco de la Provincia.

No deben aceptar su renuncia. Hombre como él, eso es lo que la Municipalidad necesita,—inteligencia, actividad, patriotismo, honradez.

Exámen de Tésis—Hoy á la una de la tarde, sostendrá su tésis ante la Facultad de Medicina, el ex-alumno de la Escuela D. Jacobo T. Pintos, para optar al grado de Dr. en medicina.

Singular—Ayer recibieron los Dres. Larrosa, Peron, Fluberto y una señora, una carta anónima dirijida decia por cuatro individuos que se hallan estrechamente ligados por compromisos personales para llevar á cabo el fin que se proponen y que es el siguiente, segun lo manifiestan en dicha carta:

Intimar á un número determinado de personas entre las curles se encuentran estos señores, que depositen en el dia de hoy (por ayer) á las 8 de la noche, la suma de 10,000 pesos moneda corriente dentro de una botella, en los resumideros de la plaza 25 de Mayo; bajo pena de atentar contra su vida por todos los medios posibles, si asi no lo hicieren. En la misma carta habia el párrafo siguiente—«Somos cuatro, y si por desgracia tres de nosotros sucumbeiran, el que quedara tiene el deber de perseverar en sus propósitos hasta alcanzar lo que aspiramos. aun por medios muy violentos.»

El Dr. Larrosa, dió parte al Gefe de Policia de este incidente para que tomara las medidas consiguientes á fin de aprehender á algunos de estos cacos.

Con este aviso, la Policia puso sus vijilantes cerca del lugar indicado, y á las 8 en punto estaba el Dr. Larrosa allí, á dejar la botella indicada, conteniendo esta dos papeles azules de astraza. Al entrar este á los resumideros, vió que salia un individuo al parecer de nacionalidad francesa, y luego que salió, volvió el frances á apoderarse del depósito; en esto llegaron los ajentes de la Policía lo cazaron lo condujeron al Hotel del Gallo, donde se halla todavia.

Diputados al congreso—Hemos recibido una carta del Uruguay y de ella transcribimos los siguientes parrafos;

«La cuestion de elecciones para diputados al Congreso, está despertando el espíritu público por el significado politico que tendrá este acto segun los candidatos que resulten con mayoria.»

«*La Democracia*» y «*El Eco de Entre Rios*» parece que sostendrán á los Doctores Soneyra, del Campo y Leguizamon; estes tres amigos del gobierno y han conseguido atraerse la sinpatia del pueblo por sus ideas liberales y su independencia; y esto es tan cierto, que el segundo de estos diarios perteneciente á la oposicion, los proclama.

«De los candidatos presentados por el Gobierno, solo el Dr. del Campo es aceptado por el elemento jordanista, en combinacion con los Dres. Churrurin y Felix A. Benites.

«En los primeros dias de Abril empezaremos esta lucha cuyo resultado no se puede preveer aun. Le he de comunicár lo que haya de nuevo; y como siguen los trabajos electorales.»

Condena—El reo Mauricio Brizuela acusado del delito de rebelion, ha sido condenado á sufrir cuatro años de destierro y á pagar todas las costas del proceso, la Provincia de la Rioja.

Nombramientos—El gobierno del Paraguay ha nombrado Vice consul en Curuzú Cuatiá á D. Cayetano Iturburo, y á D. Mariano Echagüe en Santa-Fé.

Lazareto—El Ministerio de la Guerra ha remitido al del Interior una nota del Médico encargado del Lazareto, que el punto mas adecuado para la construccion de un Lazareto en Martin Garcia, es el denominado «el Monte Santiago.»

Arreglo—El Representante de la compañia constructora del Ferro-Carril al Rio 4.° ha hecho un arreglo con el gobiernp por el cual se compromete á llevar la correspondencia gratis.

Tentativa de robo—Sabemos que el 10 del presente mes, la aduana de Gualeguay fué asaltada por algunos ladrones, peñetrando hasta la oficina de la administracion; donde registraron todos los cajones de los escritorios sin hallar nada.

Por suerte no llegaron hasta donde estaba la caja.

Los ladrones habian penetrado por un agujero que practicaron debajo del marco de la puerta. No fueron tomados.

Sociedad Estímulo Literario.—Se convoca á todos sus miembros á la reunion que tendrá lugar el sábado 16 del corriente á las siete y media de la noche; en su local propio:

Calle del Temple 209. Se recomienda la puntual asistencia.

Derecho Comercial.—En la próxima conferencia que tendrá lugar el lúnes 18 del corriente, de esta materia, el catedrático Dr. Perez Gomar se ocupará de los puntos siguientes:

1°. Orijen del comercio.

2°. A que principio de desarrollo social y político corresponde el comercio.

3°. Caracter notable de socialidad en el comercio.

4°. Bolsas-mercados.

Detalles de un asesinato.—Con motivo del crimen cometido abordo de una goleta en la boca del Guazú, se ha creido por muchos que en esos parajes podia existir una cuadrilla de bandoleros, que ocultos en las islas, se ocupaban de asaltar embarcaciones.

Hemos hablado con el Subdelegado del Tigre, capitan Diaz, que fué el que tomó las indagaciones respectivas y resulta que los muertos son tres uno el patron, otro un hermano de este y el tercero un marinero.

Cuando el capitan Diaz se trsladó desde el Tigre en el vapor "Monadita" el sábado anterior, al lugar del suceso, encontró la goleta fondeada y á parte de las manchas de sangre que habia en la cubierta, no vió ningun otro indicio del crimen.

Habia dos fusiles, uno cargado con municion y otro descargado. Los papeles del buque estaban en él. La goleta iba con destino á Montevideo- La tarde del dia en cuya noche se cousumó el asesinato, habia fondeado en ese paraje, segun declaracion de alguno isleños que por otra parte, nada sintieron durante la noche.

Nada han robado los asesinos, que se cree sean los cinco marineros restantes, pues la goleta tenia ocho hombres. No han llevado ni siquiera los viveres; por lo que se supone tenga el delito una venganza por móvil.

El bote de la goleta apareció en la Boca del Habra, frente á San Fernando, barado entre los juncos. Dentro de él habia un gorro colorado con borla azul.

La goleta venia cargada de frutos del pais y sus dueños la han remolcado, lo que no pudo hacer el capitan Diaz. á pesar de sus deseos, por la poca fuerza del "Monadita".

El capitan Diaz; que con tanta actividad ha procedido en este asunto, haciendo un viaje de cuarenta leguas en pocas horas, ha pasado el parte correspondiente á la Capitania del Puerto.

La voz del Pueblo—Este es el título de un nuevo cólega cuya aparicion se anuncia para dentro de muy pocos dias.

Se dice que sostendrá la candidatura de D. Mariano Acosta.

Apertura de las alcantarillas—La Comision de Salubridad de Santa Lucia ha comunicado á la comision municipal, que es necesario haga saber a la empresa de Tramways Ciudad de Buenos Aires, que debe atender á los reclamo que distintos miembros de la comision le han hecho con referencia á la apertura de las alcantarillas que dicha empresa se niega á ejecutar y que debe hacerlo á mayor elevacion del camino, pues la calle Larga de Barracas se vé como nunca, llena de pantanos.

Puñaladas—Ayer por la mañana dos individuos Ingleses que se hallaban en el Paseo de Julio se tomaron en palabras, de lo que resultó que uno le diese al otro una puñalada en el pulmon.

Mas tarde intervino la Policiá, sin poder capturar al malhechor.

El herido pasó al Hospital de Hombres-

Hospital San Roque—Movimiento de los enfermos de este Hospital desde el dia 14 hasta el 15 de Marzo.

Existencia de ayer de viruela..........	9
Otras enfermedades........................	41
Entradas sifiles.............................	1
Total.....	51
Salidas viruela..............................	2
Fallecidos id..................................	2
Quedan al 15 de Marzo de viruela......	5
Otras enfermedades........................	42
Total igual....	51

Guillermo Cromwell—Se ha presentado quejándose de una multa impuesta por la Comision de Salubridad de San Ignacio por haber fijado carteles en lrs veredas de esa Parroquia.

El Director de las Escuelas Municipales.—Ha pasado una nota dando cuenta que exonera á Doña Dolores Fleitas del cargo de Preceptora de la Escuela N. 11 y haber designado para su reemplazo á la Preceptora Da. Arminda Santillan que actualmente regentea la Escuela N. 5 y para ocupar esta vacante á Da. Manuela Sanchez á quien corresponde por la clasificacion del concurso.

Juez Dr. Martel.—Ha pasado una nota á la Comision Municipal pidiendo informe sobre el contrato de Sociedad de empedrados celebrado con los Sres. D. Bonifacio y D. Feliciano Scagnello.

Demente—El Ayudante Mayor Brizuela ha sufrido un fuerte ataque de demencia.

De la Inspeccion Milicias fué remito á la Municipalidad y de esta al Hospicio de San Buena Ventura.

La Municipalidad del Baradero—Se ha dirijido al Gobierno de la Provincia, pidiéndole la suma de 30,000 mil pesos moneda corriente para emplearlo en las obras de muelle.

Casa de dementes—La Municipalidad se ha dirijido al Presidente de la Comision de aguas corrientes pidiéndole haga emponer la carneria de ese establecimiento.

Aprobacion—Han sido aprobadas las cuentas rendidas por el Juez de Paz de Flores de los gastos hechos durante la epidemia.

El Gobierno—Ha aprobado las elecciones municipales practicadas en Chivilcoy Zarate y Ranchos.

El Juez de Paz del Salto ha sido autorizado para couvocar á nueva eleccion de Municipales en el mes de Abril.

El Gobierno—Ha acordado á la Municipalidad de San Isidro una subvencion de 50 000 pesos para la compostura de los caminos públicos de ese partido.

La comision municipal—Ha devuelto al Superior Tribunal el inventario de una pieza que existia cerrada desde el tiempo de la epidemia, situada en la calle Corrientes núm. 170.

Herida—Ayer á las 9 de la mañana transitaba un individuo por la calle de Corrientes.

Cuando faltaba poco para llegar al paseo de Julio un marinero que venia en direccion opuesta y bastante ébrio pretendió quitarle la vereda que el otro se negó á darle.

Entonces el marinero sacó un puñal y le infirió una puñalada en la caja del cuerpo.

El malhechor fué tomado á los pocos momentos por los empledos de la Ayudantia.

Casa de campo—Prepararse interesados para el Domingo tendrá lugar la venta que hacen judicialmente los martilleros Hidalgo y Torres, de una preciosa casa de campo contigua á la estacion de San Martin.

La tasacion es muy baja, y el local preciso. El tren sale del Parque a las 11 de la manana.

Instalacion—El Domingo 17 á la una del dia se instala la compañia de Bomberos compuesta de jóvenes decentes, voluntarios; como aun no está lleno el número de las 2 compañias que formarán, el cuerpo, pueden presentarsé los que deseen ingresar á él, lo mismo que los auxiliares, que serán los artesanos, ó que posean un oficio, etc.

Ese dia se nombrarán los gefes, oficiales y sócios honorarios, señalandosé para estos últimos, á Miguel E. Beecar, como uno de los que mas se ha distinguido siempre en los Incendios.

Pedro Luro—Nuestros suscritores recibirán con el número de hoy un alcance á la edicion de esta tarde con la sentencia de aquel condenado.

100.000 libras—Esta es la ssma que pierde la campaña del Ferro-Carril del Sud por deferencias en el precio de los materiales *railes*, particularmente á consecuencia de la demora de la resoluccion del Gobierno en las cuestienes pendientes:

Defensor de Luro—Son las 10 de la noche. El Dr. Varela parte con dos comisiones de señoras y de caballeros en direccion á la quinta del Gobernador Castro. Quieren el perdon del condenado. ¡Loables esfuerzos! Han ido en un tren espreso. Si tenemos tiempo diremos el resultado.

La Convencion.—Anoche á las 8 1|2 se reunió la Convencion Provicional con asistencia de 31 miembro.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se pasó á considerar los asuntos entrados en Secretaria.

Se leyeron las renuncias de los Sres. Tejedor, Cazon y Nazar,

No se aceptaron, esceptó la del Sr. Nazar.

Se sancionó el proyecto prohibiendo la acumulacion de empleos.

Fué tambien sancionado el artículo prohibiéndose apliquen á otros objeto que á los determinado por la ley, el producido de cualquier impuesto ó empréstitos destinados á objetos especiales.

En seguida se ocupó la Convencion de la Seccion 2.ª del Proyecto de Constitucion, que se refiere al derecho electoral.

La Marítima—Nuestros lectores del comercio hallarán la que hoy falta en el número de esta tarde. El alcance con la sentencia de Luro nos ha obligado á diferirla algunas horas.

(10 1|2 *de la noche.*)

Correo de las niñas

Hablemos de teatro.

O mejor dicho: hablemos del teatro de la Victoria.

Pocas veces ha contado Buenos Aires con una compañia de verso tam completa como la que en esta temporada actual en dicho coliseo.

Y sin embargo, la concurrencia; si bien no muy escasa, no es tanto como todos esperábamos.

La razon de esta es muy sencilla.

Buenos Aires no cuenta con público suficiente para llenar dos teatros donde se representen comedias ó dramas.

Podria sostener compañia de zarzuela y compañia de verso, pero dos de este último género está probado que no pueden vivir á un tiempo.

Solo de esta manera se esplica que la Victoria no esté la mayor parte de las noches completamente lleno.

En el trabaja la Sra. Bremon, que sin disputa es una de las mejores artistas que han pisado las riberas del Plata.

En el trabaja el Sr. Jordan que es tambien uno de los actores de mas valer que han venido de España.

Cubas, Felices y Candell, son asi mismo ventajosamente conocidos del público.

Y en cuanto á los dramas omitiendo á la Sra. Bremon de la cual no es necesario hacer elogio, no es necesario hacer elogio, no podemos menos que decir que si bien no brillan como notabilidades artisticas son al menos actrices que saben cumplir con su obligacion y que no desdeñaria el público mas exijente.

Elisa Candell, que hasta ahora la habiamos encontrado llena de viciosas costumbres en escena, nos parece ya una artista consumada en quien el estudio asiduo y quizá tambien el buen modelo que la presentaba la Sra. Bremon han hecho desaparecer todos aquellos defectos que mas de una vez hemos lamentado.

Hasta tal punto está transformada esta simpática artista que nos ha costado trabajo reconocer en ella á lu misma que conservabámos no ha mucho.

Es cierto que hay papeles tan completamente apartados de su género que todavia hace que hechemos de ver en ella algunos de aquellos defectos; como, por ejemplo el de *paleta* que representó la otra otra noche en la piecita titulada *¡Cáscaras!* Pero tambien es cierto que hay otros bastante mas dificiles en los males la Sra de Candell muestra un talento de que hasta ahora no la creemos poseedora.

En la preciosa comedia *La cruz del matrimonio* representada con bastante acierto por todos en general la artista de que nos ocupamos obtuvo en nuestro concepto un éxito, sino ruidoso porque no habia mucho público que digamos que metiese ruido, al menos envidiable. En esta comedia es precisamente en la que nos ha hecho variar la opinion que de ella teniamos formada.

Y hacemos esta declaracion, porque hablando en franqueza, nos remuerde la conciencia de haberle pegado un *palo* en una ocasion no muy lejana, que ahora comprendemos era inmerecido.

La Sra. de Felices en una caracterítica buena en toda la estension de la palabra.

Todos en fin, son artistas como no han llegado muchos á estas riberas y que forman un conjunto tan acabado como jamas lo habiamos visto en compañia española.

Lástima grande que la escena no esté vestida con el esmero que requeria una compañia semejante.

Si los buenos actores constribuyen mucho á la prosperidad de una empresa teatral, no es tampoco despreciable la ayuda que le presta un buen aparato escénico.

Y hay que confesar que la Victoria es bastante pobre á este respecto,

Al ver á los actores en escena, parecennos magnifica figuras colocadas en un lienzo sin marco. La escena se representa como un cuadro sin acabar.

Este es el único *pero* que tenemos que censurar en el teatro de la Victoria.

Nos hemos ocupado tan estensamente de este asunto, no por dar *bombo* á la compañia que alabamos, pues el bombo es un instrumento que no suena en nuestras manos, sino porque creemos que es deber de todo cronista ocuparse de teatros y porque tenemos la seguridad que esto ha de gustar mas á las lectoras de «Mercantil» que no el que les hubiesemos hablado de Pedro Luro, por ejemplo, ó á la política palpitante.

Otro dia nos ocuparemos del teatro de la Alegria.

.·.

Uu amigo nos remite la bonita composicion siguiente completamente conforme con nuestras opiniones párticulares.

SONETO.

Yo no sé lo que siento aqui en el pecho
que me roba la calma noche y dia;
ya no encuentra consuelo ni alegria
mi corazon por el dolor deshecho.
¿Será un deseo vil no satisfecho
el que alienta mi atroz melancolia?
¿Quien lleva tal tormento al alma mia?
¿quien provoca mi cólera y despecho?
Decid, musas, si acaso del destino
victima soy y en mi dolor profundo
me condena á sufrir la suerte negra.
—«Cállese por favor el muy pollino
y sepa desde hoy que aqui en el mundo
no hay dicha ni placer habiendo suegra»

M. M. de A.

.·.

Y ya que han empezado vds. á leer sonetos hagánnos el obsequio de pasar la vista por los dos que insertamos á continuacion, de nuestra propia cosecha y escritos en dos ratos de mal humor.

—

RECUERDO ETERNO.

Olvidé de la suerte los rigores
durmiendo en brazos de adorados seres,
y olvidé con postreros padeceres
sueño gozado en tálamo de flores.
Dí al olvido fantásticos amores
y con ellos fantásticas mujeres;
el encanto olvidé de mis placeres
y el encono olvidé de mis dolores.
Fueron cintas y amores bendecidos
en que la historia de mi vida abunda
por el tiempo á la nada reducidos.
Mas del mundo en la inmensa baraunda
resuena todavia en mis oidos
el adios de mi madre moribunda

A LA LUNA.

Tu alumbraste mis sueños de la cuna,
tus claros y brillantes resplandores
alumbraron mis pláticas de amores
cuando mirando fuí por la fortuna.
Tu tambien presenciaste una á una
mis penas y mis bárbaros dolores.
y en la tumba dó moran mis mayores
triste mi compañera, hérmosa luna.
Tu alumbraste mi paso vagamundo
cuando cruzaba con el cielo en guerra
por este ingrato y maldecido mundo.
¡Ay! tu sola serás cuando en la tierra
concluya mi dolor y desventura
quien visite mi pobre sepoltura!

.·.

La friolera de 164,872 cuernos han llegado durante el año 1871 al puerto de Lisboa procedentes de la República Argentina.

El cónsul de aquel punto dice que este es el género que con mas abundancia sale de Buenos Aires.

¡Caspitina! !Y yo que pensaba pedir la mano de mi novia!

—

Y ahora que me acuerdo.

¿De donde demonios habrán salido todas esas carretadas de cuernos?

Un amigo me dice que de las cabezas de las reses.

Yo creo mas acertado pensar que del Carnaval del año pasado.

—

¿Pero han visto Vds. que espiritu tan comercia reina en nuestra época?

Antes esas cosas se tapaban.

Ahora se venden.

Lo que mas me estraña es que en los mercados de Europa haya demanda de ese articulo.

Cuando yo los visité no habia otra coaa de sobra.

.·.

Hasta luego.

Benedito.

Superior Tribunal de Justicia.

Tercera Instancia.

Sábado 16.

Sres. Somellera, Pica, Salas, Alsina, Medina, Gonzalez. Dominguez. Da. Rufina Fornaguera de Bustos con la testamentaria de don Rufino Fornaguera. por cobro de alimentos Apelacion Abogados, Dres. Torres (D. Lorenzo) y Gomez (D. J. C.)

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

—

Sala primera de lo Civil en turno de esta materia y de lo Mercantil por el mes actual.

Causas que se veran en la semana entrante entendiénndose que si por alguna contigencia no pudiese verificarlo en el dia designado las en que recayese, serán trasladadas á otro de lo que le sigan haciéndose saber solamente por la tablilla de órdenes.

Sábado 16.

Los mismos—Civil—Don Jacinto Cap Permeati contra Don Manuel Podestá sobre escrituracion de un terreno—Abogado Villegas y Perez Gomar.

Juez Semanero el Sr. Presidente Dr. Pica.
Id de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Dr. Agrelo.
Escribano de esta sala Garay.
Id en turno Vinent y Raggio.
Id para el Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de semana Sr. Sagasta.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

Parte comercial

Frutos del pais.

MERCADO DEL SUD.

Marzo 15 de 1872.

La presencia de una de las mas bellas *Lanas* de la Magdalena, se trajo hoy la atencion de los inteligentes é interesados.

Hemos tenido el placer de presentar una muestra en la oficina de Redaccion de «El Mercantil.»

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas.

Una partida de la Magdalena *especial* consignada á los señores Peyredieu y Bradley obtuvo facilmente $ 136 arb!!!

Nota—Este precio no tiene precedente.

Sabemos de otra lana que ha garantido *seis patacones*.

Otros lotes segun su clase, se han vendido á $ 90, 91, 93, 97, 108, y 112 arb.

Cueros vacunos secos

Campo á la balanza $ 172 75 y 76, pesada.
Dos partidas obtuvieron $ 178 id.

Pieles lanares

Consumo $ 280, 300, 305, 320, 330, 340 doc.
Desecho de id 115 122 id.
Pelados 76 95 id.
Corderitos y corderones 17 id 21 id.

Potros secos

Al barrer $ 58. A recibir $ 65 uno.

Cerda.

Varios lotes desde $ 188 á 195 arb.

Nutria.

A $ 6 1|2 y 7 $ lb.

Grasa y sebo.

Bord. cond. de emb. $ 47.
Casco de campo 44.
Pisado id id id 30.
En panzas id id 39 40.

Cereales.

Trigos: precios de ayer sostenidos.
Maiz flojo.
Cebada id.
Harina en los molinos $ 25, 27 arb.

Nota—Frutos del pais sin ecepcion alguna, desde *la nutria*, hasta la *lana especial* en brillante posicion.

Precios altos sostenidos.
Pocas entradas.
Limitadas existencia.
Sus tenedores con las mas avanzadas pretensiones.

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 15 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por carretas.

Cueros vacunos 297.
Id potros 65.
Id becerros 17.
Id venados 300.
Id carneros (doc) 493.
Lana arrobas 5,250.
Cerda (id) 89.
Grasa (id) 180.
Sebo (id) 59.

Por el ferro-carril.

Cueros vacunos 325.
Corderos (doc) 510.
Id carneros (doc) 558.
Nutria arrobas 7.
Lana arrobas 1,686.
Cerda (id) 15.
Sebo (id) 280.

MERCADO 11 SETIEMBRE

Marzo 15 de 1872.

Entrada de frutos en la fecha.

Por carretas.

Trigo fs. 660.
Maiz id 510.

Por el tren.

Cueros vacunos 485.
Id id caballares 2.
Id id B. Nonatos 27.
Id id lanares docena 260.
Lana arb. 3,368.
Grasa id 60.
Trigo fs. 1 181.
Maiz id 70.
Cebada id 157.

BOLSA DE COMERCIO

Marzo 15 de 1872.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron algo regulares, aunque no animadas apesar de haber 95,000 pplta. de vencimientos.

Se realizaron y anotaron 60,000 pesos, á precios mas ó menos, como ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 74 1|2 p.%.
Para el 16, 10,000 id id id id.
Id id 31, 30,000 id id 3|4 id.
Id id id 10,000 id id id.
Id id id 5,000 id id id id.
El año pasado cerraron al contado al 66 p.%.

Despues de hora

En la liquidacion, se vendieron 30,000 pesos plata para fin de Abril, al 73 7|8 p.%, habiendo comprador para mañana 16, al 74 1|2.

Cédulas hipotecarias.

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de comercio, 2000 pfts., en titulos de la Série A. al 95 p.% al contado.

Cambios.

Aunque se han realizado hoy, de importancia, las cotizaciones no variaron las fijadas ayer.

Frutos del pais.

Hé aqui las ventas principales realizadas en los Mercados, estaciones y depósitos, continuando la primera en los precios, particularmente en lanas, se dice, haberse realizado negocios á precios tan altos, que preferimos no darlos, para no incurrir en errores perjudiciales, pues hoy se hablaba de una partida clase especial, en condicion, finura, etc., realizada á mas de $ 130 la arb. procedente del Sud.

He aqui el detalle:

Lanas.

900 arb. mestiza buena Norte 95.
800 id id liviana id 95.
200 id id superior id 106.
700 id de borrega buena id 84.
950 id id id regular id 82.
800 id id id id 80.
830 id id id comun id 78.
500 id id id Sud 76.
1,300 id id id buena id 79 á 85.
600 id mestiza fina id 110.
350 id id extra id 130.
780 id id liviana id 102.
900 id id buena id 96 á 98.
1,000 id mezcla id id 88 á 91.
400 id id inferior id 84.

Cueros vacunos secos.

500 de campo norte 175.
400 id id id 176,
600 id id Sud 175 á 178.

Cueros lanares.

50 docenas con lana Norte 250.
300 id pelados comunes id 68.
450 id id buenos id 80.
600 id id al barrer Sud 75.
280 id de campo id 240.
160 id lanudos id 310.

Cerda.

54 arb. del Norte 170.
80 id id Sud 187 á 192.

Cueros de nutria.

240 lib. del chaco de Santa-Fé, á $ 6 1|2.

En plaza.

Los negocios realizados últimamente en carne tasajo, que ascienden á 30,000 qq. sin desflorar, á 22 rfts; en tierra y 24 id abordo.

Los cueros vacunos salados, de novillo, han sido, 3,000 á 50 rfts. y 7,000 á precio reservado, que se dice ser algo mas bajo que el anterior.

Importacion.

Hoy se han efectuado negocios de alguna importancia, notándose mas animacion que los dias anteriores.

Hé aqui el detalle:

De los depósitos, 800 barricas azucar refinada de Holanda, á $ 79 y 78 arb. despachada.
300 id id del Havre, á $ 80 id.
1,000 id azucar de Pernambuco asi:
La blanca de 1.ª á $ 74 despachada.
Id id id 2.ª id id 71 id.
Id quebrado id id 68 id.
Id terciada id id 57 id.
100 pipas caña del Brasil, á 70 pfts. en depósito.
300 bolsas café de idem, á $ 580, 575 y 560 el quintal despachado.
500 balas papel estrasa, asi:
el grande, á $ 18 despachada.
Id mediano, id id 15 id.
Id chico, id id 13 id.
409 cajones aceite italiano de la «Rivera,» fino, á $ 130 y 132 despachado.
200 id id comun, á $ 125 y 127 id.
Por varios buques, al llegar del Havre, 700 barricas azúcar del Havre, á 19 1|4 rfts. abordo.
300 cajones sardinas en aceite á $ 17 las 4 cuartas despachadas.
Por el vapor «Montevideo» de Génova; 2,000 cajones fideos de Génova «Cassanello» á $ 77 despachado.
600 bolsas arroz glacé, á $ 42 id.
Por otros buques en puerto, pequeños detalles de surtidos á los precios corrientes.

Telegramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Marzo 15-2 3|4.

Papel, 3 7|8, Fomento Territorial, 11, Deuda estraoadinaria, 41 1|4, oro, para fin de Abril, Idem interna 42 papel, cambio, sin alteracion.

A LA BOLSA 3 1|4 p. m.

Sin entradas 4,000 cueros secos, al barrer, á 76 rs. oro.

Mercado paralizado, los compradores esperan al paquete.

Cambio, Londres, 53.

Ultima hora.

MONTEVIDEO

(De nuestro corresponsal telegráfico.)

Marzo 15, á las 6 1|2 p. m.

Dos mil cueros salados, de saladero, se han realizado aqui á entregar en Abril, á 81 1|2. Se ha vendido un cargamento de sal, á 18 1|2.

Palomeque, Lerema y Vidal, salieron anoche para el campo de Aparicio.

Despacho de Aduana

Marzo 14 de 1872.

COMESTIBLES.

Fusoni, 130 fanegas sal.
Chabos, 18 bolsas café.
Hutz, 250 bolsas arroz.
Jassallo hijo, 200 carricas azucar.
Caston, 199 id id.
Ferrero her. 2 rollos tabaco negro.
C. Sahores, 200 bolsas arroz, 500 crjones fideos, 100 id bacalao.
Lassallo hijo, 140 id mostaza francesa.
Vialo, 50 id aceite en latas.
Rocha hijos, 100 id sal en tarros, 5 id azul, 15 id galletitas.

Vialo, 25 id aceite en latas.
Froyer her., 1090 bolsas triho.
Corte Rivas, 3 barriles quesos.
Ledesma her. 289 tercios yerba Rio Grande, 129 tercios yerba Rio Grande.
Ferrero her. 15 sacos alpiste.
Lopez y Ca., 171 tercios yerba paraguaya.

BEBIDAS.

Serna Pla y Ca. 9 cjs papel para sigarrillos, 300 harrafanes anís.
A. Pizarro, 11 cuarterolas vino seco.
Corte Riva, 1 cjs bitter.
Fascú, 12 pipas vino tinto.
B. Gerard, 25 pipones vino ctte.
A. Degiovani, 90 pipas vino tinto 8 medias id id, 16 id bitter.
Maller y Ca. 14 pipas vino tinto.
Mallmam y Ca. 200 cjs cerbeza.
March 40 cjs cerbeza.

MEDICINA DROGAS Y PINTURA.

Fusoni, 5 barriles pintura en polvo, 4 cajones Barñiz.
Burgos, 8 cajones sulfuro, 1 barril sandalo.
Toledo, 60 bultos zarzaparrilla de Bristol, 25 bultos agua florida, 5 bultos aceite de bacalado, 4 cajones tónico Oriental, 1 id cucharas de goma, 2 id telas de goma elástica, 5 cascos potasa, 2 bultos aceite higado de Bacalado.
F. Valle, 17 cajones cebada.
Moore y Ca, 200 cuñetes pintura.
Solano Burgos, 1 cajon goma laca, 25 cajones aceite.

MERCERIA.

Suders y Ca, 3 cajones barillas doradas, 2 id id id.
Fofshain, 1 id manchone, 1 id botones de nacar.
Molina y Gondra, 1 id peines batidores.
R. Muir y Ca. 1 id papel pintado.
Fusoni hnos, 10 id lunas de espejos.
Getting, 1 id alfileres.
Roosen y Ca. 3 id cinta de terciopelo.
Chayla, 25 id aceite de la sociedad.
Luderes y Ca., 4 id floreras de porcelana.
J. C. Sanches, 2 id cinta de paño.

ROPA HECHA CALZADO Y TALABARTERIA

Mallman 2 cjs sombreros lana, 4 id camisas algodon, 6 id id medio hilo, 1 id calzado muestras.
Wolff Wismer 1 id chaquetas mezcla.
Marckean y Ca. 2 id botines para niños.
G. Bazille, 1 id camisetas lana.
Fescher, 1 id sombreros castor.
Molina y Gondra, 2 id id id.
Bonemason, 2 id pantalones casimir 3 id sacos y paletoes 1 id chalecos, 2 id trajes casimir. 1 id ropa hecha.
Luders y Ca. 1 id sombreros paño.
Duguid, 4 id camisetas algodon, 2 fardos camisas listados.
Mackean, 3 caj. botines de hombre.
J. B. Burmchor, 2 id calzado.
S. Hornes, 3 id camisas listado.
J. C. Sanchez, 1 id bornues, 1 id bestido de baustismo
B. y Galup, 1 id botines niño.
Zeleri, 4 id calzado de señora, 1 id id de niños.
A Manihot, 1 id sombreaos para niños 1 id id de felpa.
Bosé, 3 id tapados para señora, 2 id id para niñas.

MUEBLES ARMAS ALHAJA

W. Paats y Ca., 7 cjs. flores artificiales.
Ruiz Vega, 1 id. libros.
C, J, Getting. 19 sd. polvora.
Cooppi, 2 id. sillas y sofaes.
G. Golh, 1 id carabinas.
A. Eggeis, 1 id. alhajas oro, brillantes y relojes.
Shaw her. 16 id. perchas y tualleros.
V. Casares é hijo, 2 ld. un carruage y guarniciones.

ARTICULOS INCLESES

E. M. Pmll, 6 fardos alpillera mezcla.
Forber y Ca. 1 cj. zarazas, 1 id. id.
Berro y Ca. 5 fdos. lienzo.
J. Sanchez 2 id mantas fantasia, 1 id servilletas hilo, 1 id medias para niños.
Drabble 1 cjn. casimires lana, 3 id cotin algodon.
Tompham 1 id pañuelos algodon.
Bemberg y Ca. 1 fardo frazadas.
Fopham 1 id género mezcla, 2 id género de algodon.
Drabble 1 id listados.
Lusttur 2 cjns. genero mezcla para vestidos.
J. Blaquie 10 fdos frazadas de lana.
J. Blaquie 25 fdos frazadas de lana mezcla.
Fomphan 4 cjns. pañuelos, 1 id bramante, 3 fardos lienzo algodon, 3 cjns. genero mezcla para vestido, 1 cjn. colchas algodon.
Ferber y Ca. 2 id géneros para forros.
Crosa y Galup 6 id zarazas.
Bates Stokes 2 fdos frazadas oscuras.
Bemberg y Ca. 1 cjn. género mezcla para vestidos.
Ferber y Ca. un cajn mantas de algodon.
F. Molina é hijo, 5 caj. tohallas de hilo, 1 caj. servicio de hilo para mesa, 2 caj. id. id.
Bemberg y Cia., 7 caj. paño mezcla.
J. B. Busnichou, 4 caj. pañuelos para taparse, 1 caj. genero de lana, 2 id. medias de algodon, 6 caj. pañuelos de lana, 1 caj. bramante, 6 fardos genero de algodon.
Geting, 1 caj. genero mezcla para vestido.
Fco. Molina hijo, 2 caj. pequin negro de seda, 10 fardos tela fantacia, 3 caj. tohalla de hilo.

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Préstamos sobre hipotecas con reembolso á largos plozos.

Por el valor del préstamo da cedulones hipotecarios, qua producen igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2.000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, de fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestre y semetre.

Série A.--Trimestral.

Dura 20 años 47 dias—8 p.$\circledS$ interés—2 p.$\circledS$ amortizacion y 1 p.$\circledS$ comision.

Série B.--Trimestral

Dura 27 años 270 dias—8 p$\circledS$ interés—1 p.$\circledS$ amortizacion y 1 p.$\circledS$ comision.

Série C.—Semestral

Dura 20 años 190 dias—8 p.$\circledS$ interés—2 p.$\circledS$ amortizacion y 1 p.$\circledS$ comision.

Série D.— semestral

Dura 28 años 5 dias-8 p.$\circledS$ interés—2 p.$\circledS$ amortizacion y 1 p.$\circledS$ comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad y los boletos de la Contribucion Directa y espresando al mismo tiempo su exencion de grávamen ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria se encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre y los deudores por semestres de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par con anticipacion de un trimestre ó se mestre.

La renta de las cédulas trimestrales las pagará el Banco del 31 de Diciembre á 6 de Enero—31 de Marzo á 6 de Abril—30 de Junio á 6 de Julio—30 de Setiembre á 6 de Octubre—y la semestral de 31 de Diciembre á 6 de Enero—30 de Junio á 6 de Julio.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas-A este objeto recibirá depósitos sin intéres, que para su colocacion tendrán la prelasion con que entraron al Banco.

Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

CALLE SAN MARTIN N.° 111.

José M. la Fuente.

José de Carabassa

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista	5p$\circledS$
A plazo fijo de 30 dias	5½
« « « 60 «	6
« « « 90 «	7

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 12 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

LETRAS

Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

Horas de despacho: de las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Enero 20 de 1872.

f 1-28-29.

SUCURSAL

DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP.

87—Cangallo—87

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demás obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de fondos públicos.

Letras de cambios y letras circulares de crèdito, sobro:

Paris, Burdeos, Marcella, Bayona, Pau, Lóndres, Génová, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York, Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona;

1.° Para cuentas c'tes. con cheques 4 á 7	p$\circledS$
2.° Para dp'tos. disponibles á voluntad con cheques	3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias	5 id
4.° " á 1 mes	6 id
5.° " de 2 á 3 meses	8 id
6.° " de 4 á 6 id	9 id
7.° " de 7 á 12 id	10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES

SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente .... 12 p$\circledS$

Descueto de letras y pagarès será convencional.......

G. Stump,

f. 1-28-29.

BANCO MAUÁ Y Ca.

101—Cangallo—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor..........................12 p% al año

Para los saldos contra nosotros.........................6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin—Ernesto de las Carreras.

f. 1-28-29.

DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y descuentos.

Da libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 pesos m$\not c$ y en metálico 16 pesos fuertes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados en antes de permanecer 60 dias en el Banco: pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron á depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se constata en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los bonos por intereses que se pagan desde el primerdos el mes ó en el momento de retirar los depósito.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien PAGARÉS DE COMERCIO de 6 dias hasta 6 mesescon la condicion que han de ser pagos INTEGROS á su vencimiento.

Cobra—

Se descuenta en moneda corriente y metálico 7 por % al año.

Abona—

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico 5 por% al año.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 2 p$\circledS$ anual.

Préstamo á artesanos.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil pesos m$\not c$ con su sola firma garantida por documento separado, con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. Zamundio—Secretario.

f. 1-28-29.

WANKLYN Y COMPAÑIA

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

En cuenta corriente se abona...	5 p%.
« « se cobra..	12 «
A 30 dias fijos	6 «
A 60 dias id	7 «
A 90 dias id	8 «
Con treinta dias de aviso	7 «

Letras— Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales, NewYork, Paris, Génova Barcelona, Vigo y Montevideo.

Enero 20 de 1872.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante la tasa de interés hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METAL Y MONEDA CORRIENTE

Sobredepósito en cuenta corriente 6 p% al año.
Id. depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año.
Id. cobra por adelantos en cuenta corriente en metálico y m$\not c$........................12 p% al año.
En el descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona............ 6 p% anual.

Buenos Aires, Julio 1° de 1871.

A. Marcó del Pont.

f.1-2

COMPANIAS DE SEGUROS

Á CARGO DE

D. FRANCISCO F. MORENO

DOMICILIO—FLORIDA 112 1/2 (altos)

LA COMPAÑIA ARGENTINA de seguros

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires,

CON AUTORIZACION DEL SUPERIOR GOBIERNO, FECHA OCTUBRE 10 DE 1865.

ASEGURA RIESGOS DE MAR,

Fluviales y contra incendios

Capital autorizado	pfs. 2,000,000
Id suscrito	« 1,024,000
Fondo de reserva	« 100,000

DIRECTORIO.

Presidente	D. Tomás Armstrong
Vice-Presidente	« M. Casares
Vocales	« Ambrosio P. Lezica
«	« Martin Iraola
«	« Enrique Tomkinson
«	« Jacobo Parravicini
«	« Bernardo Iturraspe
Jerente	« Francisco F. Moreno
Agente en Montevideo	« Agustin de Castro

f. 1-28-29.

La Estrella

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

y riesgos marítimos á prima fija

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES.

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y de Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 de misme mes y año.

Capital, 2,000,000 pesos fuertes.

Consejo de Administracion.

Presidente—D. Enrique Ochoa

Vice-Presidente	« E. N. Hart
Vocales	« Jorge Temperley
«	« Tomas Armstrong
«	« Francisco Bustamante
«	« Alejandro Sívori
Director General	« Francisco F. Moreno.

SECCION INCENDIOS.

Inspector—**Sr. D. Guillermo Schindler.**

Entre las condiciones jenerales de la póliza de esta compañia, hay una de gran conveniencia para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia, en union con la «Argentina,» ofrece los premios siguientes:

Pesos fts. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio.............
« « 20 á la segunda «
« « 20 á la primera pipa de agua.............
« « 4 á cada una de las cinco pipas siguientes...
} que concurran al incendio.

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA Ó ARGENTINA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

f. 1-28-29.

LA

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida.

Gran caja de ahorros

PARA LA CREACION DE CAPITALES, DOTES, PENSIONES, VIUDEDADES Y RENTAS.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL EXMO. GOBIERNO DE LA NACION, DE 7 DE MAYO DE 1864.

Delegado del Gobierno

SR. D. JOSE MARIA CANTILO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Dr. D. Eduardo Basabilbaso—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Jaime Llavallol—D. Juan Lezica.

DIRECTOR GENERAL

Sr. D. Francisco F. Moreno

Situacion de la Compañia en 31 de Julio 1871.

Capital suscrito,—	Núm. de pólizas	títulos compdos
pesos fts. 3,683,486,38c	3,555	pesos plata 4,599,328:19c

La Bienhechora del Plata.

Hace imposiciones desde cinco pesos m$\not c$ al año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores ocúrrase á sus oficinas desde las 10 de la mañana á 5 de la tarde.

f. 1-28,-29.

Diversiones públicas

Teatro de la Victoria.

GRAN COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

7.ª Funcion de abono.

EL DOMINGO 17 DE MARZO DE 1872

Toma parte la célebre actriz Da. Fernanda Llanos de Bremon.

El grandioso dráma en 8 cuadros.

CATALINA HOWARD

Dirijido por el Sr. Jordan y le acompaña toda la sociedad dramática.

Por la mucha duracion del dráma no hay fin de fiesta.

A las ocho.

N.° 459 m. 14-3-17.

AVISOS

Se compran Terrenos, en Barracas y Quilmes, sea la área que fuese ocurran al Escritorio de Luis Godoy. Perú No. 166:

LA COMISION DE SALUBRIDAD

DE LA

Parroquia de Monserrat

Estando ya colocados los tableros destinados, á pegar los carteles y avisos de interés público, la comision parroquial de Monserrat previene á los interesados, y al vecindario en general:

1.° Que en adelante no permitirá se fijen carteles en las paredes de ningun edificio público ni particular.

2.° Que será inflexible en la aplicacion de las multas que la ordenanza impone á sus infractores.

3.° Que á fin de regularizar la recaudacion del impuesto que la ordenanza determina y dar á conocer los deberes que ella impone á los interesados, estos deben dirijirse antes de proceder á su fijacion á la oficina central de la comision (Tacuarí 99) ó á los domicilios de los inspectores, Buen Orden 129 ó Potosí 386.

La Comision.

Buenos Aires, Enero 31 de 1872.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia general Chilena de Seguros Mútuos sobre la vida.

Se recuerda á los Sres. Suscritores que la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 30 de Marzo, y que toda suscricion corriente ó morosa no cubierta hasta ese dia, sufrirá *Recargos* en conformidad con el Art. 27 de los Estatutos.

Se ruega no esperar el último momento para hacer sus entregas.

EL BANQUERO.
Piedad 215.

N.° 271, m. 1-30-31.

Por muy poca Comision. Se cobran alquileres de fincas y contratos. Alquilan fincas, y se reciben en alquiler dando superiores garantias, á satisfacion del propietario, se cobran cuentas, remates, asuntos judiciales, se hacen contratos, se venden y se compran fincas y terrenos.

Ocurran Perú 166 de 8 á 6 de la tarde, y de noche de 8 á 10 de la noche.

Escritorio del Rematador. Luis Godoy.

Caja de anticipos Sobre alhajas con una retribucion módica y plazo convencional; tambien se venden al costo, relojes, cadenas de oro y varias alhajas con brillantes preciosos. Horas de despacho, de 9 á 5 calle de Potosí núm. 338.

J. B. Bruguera.

Dependiente Se necesita para almacen calle Córdoba esquina Libertad: es inutil presentarse sin recomendaciones.

N. 445. m. 13-5-18.

LICOR

Dermatosico

Remedio infalible para curar la sarna de las ovejas.

PREPARADO POR TORRES Y BARTON

DROGUISTAS FARMACEUTICOS

65—DEFENSA—67 y 69

Despues de largas esperiencias hemos conseguido preparar este especifico, para la curacion infalible de la SARNA EN LAS OVEJAS. A su fácil aplicacion y baratura reune la inmensa ventaja de estirpar totalmente esta enfermedad que tantos perjuicios ocasiona á nuestros hacendados.

Siendo este especifico completamente soluble en el agua, tiene la ventaja sobre otrascomposiciones de penetrar hasta el cùtis sin manchar ni pegarse á la lana, circunstanciamuy favorable para conservar su buena calidad.

The celebrated sheep dip! licor dermatesico!

GUARANTEED INFALLIBLE FOR THE CURE OF SCAB IN SHEEP!

After long experiments and innumerabletrials we hav' e succeeded in preparing the abovesheep dip, by the use of which we guarantee the othrough eradication of scab in sheep Besides cheapness and easy application, it has the great advantage over all other similar prepa' rations of being completely soluble in watera circuns' tance which admits of our liquid penetrating to the very surface of the skin, wit'hout pottingthe wool or maki ng it adhere.

TORRES Y BARTAN

65—*Defensa*—67 y 69.

f.1 28-29.

P. PERISSÉ

Casa Introductora

ESQUINA CUYO Y SUIPACHA.

Bazar de sombreros y novedades.

Ventas al contado, por mayor y menor..

Gira letras sobre Europa, por cualquier cantidad.

Se encarga de hacer venir dinero y mercancías y de la liquidacion de bienes, en todos los pueblos de Francia.

Franquea cartas para todos los paises.

NOTA—La casa está abierta tambien los dias de fiesta.

f. 1-28-29.

INDIOS

Una escursion á los indios Ranqueles por Lucio V. Mansilla Coronel de la República Argentina—Buenos Aires 1870, 2 tomos con retratos se vende esclusivamente en la Libreria del Colegio calle Bolivar núm. 54.

Núm. 398 m. 9-15-25.

LITOGRAFIA

A VAPOR

DEL COMERCIO

De Telesforo Boldt. Este acreditado establecimiento y uno de los primeros en su clase se ofrece al público en su nuevo domicilio Piedad 204 para toda clase de trabajos, por mas esmerado que sea con la mayor prontitud y á precios sumamente módicos; por contar con todos los ultiles y mercancias al efecto.

40 p% de rebaja sobre los precios corrientes.

N. 429 m. 12. 30 v. 12 a,

Banco Hipotecario

Casal y Gordillo, suficientemente instruidos en la tramitacion necesaria para este establecimiento se ofrecen á todos los que necesiten pedir préstamos; y así mismo para la compra y venta de las cédulas hipotecarias, en su escritorio Bolivar 20 1/2.

n. 70 f.5 24 29

LA VELOCIDAD

En la Calle San Martin núm. 18, se hacen targetas de visita 100 al minuto por 25 $ m|c.

Hay un variado surtido de targetas de las conocidas hasta hoy, tanto en clases como en colores.

Las de aderezos para establecimientos Tramways, Teatros, remates, etc. á 300 s. m|c. el millar.

San Martin 18, Frente á la Catedral.

N.° 387, m.-8-8 17.

Se alquilan Tres hermosos almacenes propios para cualesquiera clase de negocio, calle de Potosí esquina Tacuari N. 275 y 277 y por Tacuari 160.

N.° 288.

Al público En el Escritorio calle de Talcahuano N. 36 altos se compra y se venden haciendas vacunas y lanar los que se interesen pueden ocurrir de 9 á 5 de la tarde.

N. 464. m. 14-17-31.

DINERO!
DINERO!
DINERO!

Se dá la cantidad que se solicite sobre alhajas y todo objeto que represente valor al interés corriente en plaza

Juan Piedracueva.
Rivadavia 75, altos.
f. 6-30-31.

Se compran Fincas y terrenos, en la Ciudad y campaña. Se venden algunas fincas en todos puntos y á precios moderados. Se dá dinero sobre hipoteca á interes módico. Remates variados y se hacen adelantos de dinero á todas clases de negocios, ocurrase al Escritorio del Remador y Corredor, Luis Godoy, calle del Perú No. 166. de 8 á 6 de la tarde, y de 8 á 10 de la noche.

Hombre solo En la calle Cangallo 407, se alquilan dos piezas, con almuerzo comida y servicio por precio módico,

N. 455. m. 14-10-24.

Se necesita Una sirvienta Perú 83 escalera derecha.

N. 456. m. 14-10-24.

Muebles Usados ó nuevos se compran en calle Méjico 308 esquina de Salta.

N. 462. m. 14-5-21.

Dinero En el Escritorio calle de Talcahuano núm. 36—Altos se dá dinero sobres alhajas á interes modico, tambien se sacan cedulas hipotecarias, y se recibe ordenes de remates de casas, campos, terrenos muebles etc. y se adelantan fondos sobres todos objetos que se encomiende á resmatar.

La casa dispone de un fuerte capital prometiendo exatitud y honradez y no como en otras casas que hemos tenido conocimiento.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1862.

N. 463 m. 14-17-31.

Repartidores Para diarios á *domicilio* se necesitan en la Agencia de *Mensajerias* 254 Piedad, 254.

Edictos Judiciales

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Alcorta. se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ab-intestato de D. Estevan Perez, para que en el perentorio término de 10 dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas, (Perú 56) á deducir sus acciones, por estar asi ordenado en el espediente que se sigue sobre legalizacion de la memoria testamentaria otorgada por el referido D. Estevan Perez, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.

Buenos Aires, Marzo 15 1872.

M. Perez Gomar.

Núm. 471 m. 15-10-25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedades por muerte intestada de D. Juan AntonioMontesdeoca D. Ramon Jose, D. Ramon, D. Luis. D. Rafael y Da. Paula, Da. Maria, Da. Florencia, Da. Faustina y Da. Casilda Montesdeoca y Da. Josefa Sampago, para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano Secretario que suscribe Bolivar cuatro á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Faustino Miñones.

Núm. 475 m. 15-30-15 ag.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil. Dr. D. Amancio Alcorta. ha dispuesto que se cite á todos los que como herederos ó como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Allinson y de Da. Maria Wilson, á fin de que se presenten dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

Francisco Raggio.

No. 473, m. 15-30-15-a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante mes de Abril y bajo las galerias de la casa de Justicia de un Establecimiento de campo de propiedad de la testamentaria de D. José Maria Ferreyra, situado en el Partido de San Vicente de esia Provincia compuesta su area de 133 y 1|2 cuadras, cuadradas con sus poblaciones de material, cerca y demas á ello anexo, el cual ha sido tasado en todos sus ramos en la cantidad de 481933 $ m|c, previniendose que hay una oferta de 350000 $ m|c. y la cual se toma por base para la venta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina del Escribano que firma, Victoria No. 100 dondo se les pondran de manifiesto las tasaciones y títulos.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1872,

Teodoro Luis Pardo.

No. 470, m. 15-30-15.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Cipriano Alvarez, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 19 del corriente á las 3 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de Sindico definitivo previèndose que dicha reunion será presidida por el JuezComisario, y tendra lugar el dia y hora indicado.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Angel Julio Blanco.

N.° 448, m. 14-3-17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el tórmino de 6 dias á D. Miguel Padula para que se presente por el Juzgado de S. S. y oficina de mi adscripcion á tomar intervencion en el espediente promovido por D. Manuel Naveira, sobre rescision de un contrato y cobro de alquileres, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1872.

Clodomiro Gallardo.

N.° 461, m. 14-3-17.

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion, Dr. D. Andres Ugarriza, se cita y emplaza á D. Guillermo Echanoya, para quedentro del término de 9 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su S. S. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en una causa que contra él há entablado, D. Mauricio C. Olivera, en representacion de D. Damian Bonco, por cobro de pesos procedentes de composturas hechas á la Ballenera, Rio de la Plata)) bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1872.

Juan Risso.

No. 466, m, 14-9-24.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, en los autos formados á instancia de los Sres. Bohm y Ca. contra D. Orosimbo Muñiz Barreto, sobre cobro de pesos, á solicitud del Dr. D. Aurelio Palacios, se ha presentado escritos olicitando se intimó á Muñiz, Barreto, el pago de 3 mil $. m|c. de honorarios que le adeuda en el término de tercero dia, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo, al cual ha recaido el decreto siguiente ((Intimese como se pide)). Barra, y para que sirva de notificasion a Muñiz, Barreto, segun está mandado se le hace saber por medio del presente. Buenos Aires, 29 Febrero de 1872.

Sicouret.
Escribano Público.

No. 468, m. 14-10-25.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor D. Amancio Alcorta; se cita, á Da. Catalina Rico de Cos, para que comparezca dentro del término de 6 dias á este Juzgado por conducto de la oficina del Escribano D. Ramon F. Lagos, á la que se halla adscripto el que firma bajo apercibimiento de lo que halla lugar, y al mismo tiempo se le hace saber la providencia que ha recaido en el espediente que ella sigue sobre informacion --Buenos Aires, Febrero 23 de 1872--Por lo que resulta de las constancias de autos y en rebeldía de Da. Catalina Rico de Cos--dáse por contestado el traslado que se le confirió y autos--Alcorta.--Buenos Aires, Marzo 13 de 1872.

Federico Mendez.
Escribano Público.

No. 457, m.14-3-17.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á D. Meliton Bustamante para que dentro del término de 6 dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á continuar el juicio que contra el sigue D. José Diaz por falta de cumplimiento de un contrato por la oficina del Escribano Cajaraville donde se hallla adscript. bajo apercibimiento que de no hacerlo así se le seguirá dicho juicio con los Estrados del Juzgado--Buenos Aires, Marzo 5 de 1872.

Julian Byron.

No. 465, m.14.6.21.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se notifica á Da. Camila Chandvin de Casaffousth, la providencia recaida en los autos que contra ella han promovido los Sres. Grondona Hnos. sobre cobro de pesos; cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Marzo 12 de 1872. Por presentados, de cu cuanto ha lugar, como la escritura de obligacion acompañada, intimesé á Da. Camila C. de Casaffousth, abone dentro de tercero dia, el del trimestre demandado y siendo el cargo que se le ha conferido al Dr. D. Rufino de Elizalde, puramente especial para el cobro de alquileres, no ha lugar, y notifiquese por edictos en dos diarios durante ocho dias: al otro sí, hase por constituido el domicilio en la calle de Rivadavia No. 457 y repongan se la foja. Echeverria.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1872,

Gregorio Ruiz.
Escribano Público Secretario.

No. 458, m.14-8.22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Don Amancio Alcorta se notifica por medio del presente á Don Ciriaco Lamadrid las providencias recaidas en el espediente que contra él sigue Don Gerónimo Gonzalez por cobro de pesos y cuyo tenor es el siguiente: «Buenos Aires, Enero 29 de 1872.» Atento lo espuesto en el presente escrito y haciendo efectivo «el apercibimiento decretado se dá por contestado «el traslado en rebeldía de Don Ciriaco Lamadrid, nombrándose á los estrados del Juzgado «procurador del rebelde, con quien se entenderán «las ulteriores diligencias del juicio. Repóngase «el sello—Alcorta—Buenos Aires, Marzo 9 de 1872. «Y vistos: Se recibe esta causa á prueba por «veinte dias comunes y prorrogables—A Alcorta.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1872.

Manuel A. Victorica.
Escribano Secretario.

N. 446. m. 13-20-2a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, y llama por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Jeronimo Monteros, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

Manuel Granados.

N° 425, m. 12-30-12a.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecicieinto de D. José Cafferratte, ya en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por ante dicho Juzgado y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Marzo 9 de 1872.

Manuel A Victorica.

H.° 431 m.12.30.12a.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª. Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bieres quedados por muerte intestada de D. Felipe Locabi ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante S. S. y por conducto del Escribano que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones.

Buenos Ayres Marzo 1°. de 1872.

Faustino Miñones.

N. 434. M. 12. 30. 12. A.

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber que en los dias 18, 19, y 20 del mes entrante se ha de proceder á la venta en remate público en la oficina de este Juzgado de los bienes quedados por fallecimiento del subdito Ingles Hugo Metaviche y quedados en abandono, y son los siguientes.

Un mil cincuenta y ocho animales,	
Lanares, tasados, á 15 $	$ 15,870
Dos yeguas con cria á 45	« 90
Dos potrillos grandes á 20	« 40
Un caballo en	« 150
Veinte lienzos de corral usados en	« 500
Dos baules usados en	« 45
Unas gallinas con algunos enseres de cocina	« 145
Total	$ 16,835

Son diez y seis mil ocho cientos treinta y cinco pesos m|c.

Al mismo tiempo se cita á herederos y acreedores que haya á estos bienes bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que ha lugar.

Dolores Febrero, 17 de 1872.

Lino D. Lagos.

N.° 428, m. 12-7-20.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Margarita Sabalain, ya se han como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. y por la oficina del Escribano Demaria á la qus se halla adscripto el que suscribe á deducir los derechos que crean correspondeles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1872.

Bolivar N. 16 y 18, **Alejandro Miñones.**

N.° 432, m. 12-30-12-a.

REMATES

Cárlos Ristorini

DE UN LINDO TERRENO

PERTENECIENTE Á LA TESTAMENTARIA DE Da. MARIA ARANDA

Situado calle de Charcas,

Entre Junin y Ayacucho.

EL DOMINGO 17 de MARZO, á las 5 en punto se rematará este terreno, á la mas alta postura y dinero de contado y es como sigue;

Tiene 10 varas de frente al Norte por 80 de fondo.

NOTA--Hay en este terreno una pieza de material de azotea, lo que tiene obligacion el comprador de deshacerla inmediatamente por haber sido edificada en parte en terreno ageno; los materiales y maderas son nuevos. No tiene tasacion y se venderá á la mas alta postura. Para ver los títulos, plano y demas antecedentes ocúrrase á la escribania de D. Julian Byron, adscrito á la de Cajaraville, Recoba Nueva y por otros informes, Lima Núm. 56.

N. 422 . m. 11. 6. 17.

Por el mismo

De una casa con 75 varas de fondo.

Situada calle de Andes, 130, entre Córdoba y Paraguay.

El Domingo 17 de Marzo á las 3 en punto se rematará este casa que es como sigue y á la mas alta oferta. Edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente por 75 de fondo, tiene una gran sala con 2 ventanas, tres aposentos grandes, un comedor, cocina, oficina, agua etc. embaldozada, 2 patios, una gran huerta, todas las maderas duras, puertas y ventanas de cedro, rebocada por dentro y fuera y pronta para ser habitada.

Nota. Pronto pasará por la esquina el tramway de la calle de Córdoba, y á dos cuadras el de Santa-Fé. Esta casa es de mucho porvenir y se venderá por lo que den.

Por otros informes, Lima, n.° 56.

N. 421. m. 11.6.17

Por el mismo.

De la quinta de Casareto.

En un lote ó fraccionada,

Situada con frentes á las Calles Ecuador y Bermejo entre las Calles de Parque y Tucuman, frente al mirador de Hernandez, y á una cuadra del empedrado, á dos cuadras de la Maestranza y cuatro de la Estacion del Ferro-Carril del Oeste.

El Domingo 17 de Marzo á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta quinta en un solo lote ó fraccfonada como sigue:

El terreno está en una buena situacion, rodeado de tramways y una cuadra del empedrado tiene 79 y 1|4 varas de frente al Este calle Ecuador y el mismo frente de 79 y 1|4 al Oeste Calle de Bermejo, y de fondo ó de calle á calle 95 á 100 varas; tiene una casa de azotea de 4 piezas nuevas con techo embaldosado, un parral con zarzo de fierro, dos pozos de rica agua, un estanque de 12 varas de largo 8 de ancho y 10 de profundidad (propio para una fábrica) y está muy poblado de árboles frutales escogidos.

En caso de fraccionarse será como sigue:

Calle Ecuador

Lote N. 1	con 10	varas de frente	al este	por	45
« « 2	« «	«	« «	«	45
« « 3	« «	«	« «	«	45
« « 4	« «	«	« «	«	45
« « 5	« «	«	« «	«	45
« « 6	« «	«	« «	«	45
« « 7	« «	«	« «	«	45
« « 8	« 9 1/4 «	«	« «	«	45

Calle Bermejo.

9	con 9 y 1/4 varas de frente al Oeste	por 40	á 42
10	« 10 « «	« « 40	á 42
11	« 10 « «	« « 40	á 42
12	« 20 con una casa de azotea de 4 piezas	40	á 42
13	« 10 varas de frente al Oeste	por 40	á 42
14	« 10 « «	« « 40	á 42
15	« 16 « «	« « 40	á 42

Todos estos lotes están poblados de árboles frutales.

Por otros informes, calle dé Lima N. 56.

N. 420. m.11-6-17

Por el mismo.

DE UNA CASA Á LA MAS ALTA POSTURA
VENTA FORZOSA

Situada calle de Venezuela N°. 582 á una cuadra de la calle Belgrano por dondo pasa el tramway.

El Miércoles 20 de Maazo á las 4 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa que es como sigue;

Edificada á la moderna en terreno de 12 varas de frente al Norte por 35 de fondo tiene una hermosa sala con 2 ventanas á la calle portada á la antesala dormitorios comedor cocina agua etc.

Todas las maderas duras, embaldozada, umbrales de mármol etc.

Tengan presente los interesados que la calle se ha empedrado.

Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos calle de Lima núm 56.

N°. 442. M. 13. 7. . 20.

Por el mismo.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE FLORES
DE UNA PRECIOSA CASA DE CAMPO
(Estilo Suizo Chalet)

Situada calle de "Lavalle," de la Estacion 2 cuadras para la Floresta, al lado de la Quinta del Sr. Carabaza.

El Domingo 24 de Marzo á las 2 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa.

Edificada en terreno de 20 varas de frente por 66 de fondo; Esta muy elegante casa de Campo (Chalet) recien concluida: tiene 5 grandes piesas bajas, que son sala con comedor, y sala de Billar: tiene 3 piezas de altos para aposentos, á mas cocina, poso de rica agua toda cercada y muchas otras comodidades

Este Chalet con sus balcones goticos todo pintado al fresco, los techos de tejas de Marsella y rodeado de lindos edificios de estilo Italiano, es por su situacion uno de los mas elegantes del pintoresco pueblo de Flores.

Nota: Tengase presente que con las comodidades del ferro-carril y de los tramways puedo vivirse con mucha mas comodidad en Flores que es el centro de Buenos Ayres.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini.

Calle de Lima numero 56.

N°. 454. M. 14. 10. 24.

Por el mismo

GRAN REMATE
DE UNA FINCA MODERNA CENTRAL

Situada Esquina á las calles de Moreno y Salta núm, 97 y 99

La esquina ocupada con la muy acreditada Botica de Raspail y una casa para familia, con tramway para el centro y que llega hasta los corrales del Sur.

El juéves 21 de Marzo á las 4 se rematará esta hermosa finca por órden terminante do su dueño, cuyo pormenor es como sigue,

CASA DE LA ESQUINA

Todo el edificio ha sido construido de los mejores materiales y preparado (como puede verse) para continuarcon una ó dos pisos de altos.

La esquina ocupada con botica tiene un almacen, 8 grandes piezas, un altillo, cocina, sotano, algibe y buen patio, aguas corrientes y gas.

CASA CALLE DE SALTA N°. 97.

Esta linda casa para familia tiene una sala con ventanas de balcon. tres aposentos, cocina y otras comodidades.

Nota: Todos los pisos de esta finca son de lo mejor, unos de tablas, otros de mármol y de baldosas. las puertas y ventanas á la calle son de cedro y de medio punto. Las azoteas embaldozadas la casa alta preparada, balcones y el todo de una elegante arquitectura.

La esquina gana 2,500 $ de alquiler mensual y se hará contrata si se quiere por 4 ó 5 años; la case para familia solo gana 1500 $

Por otros informes ocurrase al escritorro de ventas de casas y terrenos calle de Lima N°. 56.

N°. 450. M. 14. 7. 21.

Pablo Gowland.

Remate de terrenos calle de Independencia entre Rincon y Pasco Quinta de Don Florentino Blanco.

¡¡¡Preciosos Terrenos!!!

Venta General á todo precio

El Domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado. Se venderán varios lotes de terrenos que quedaron sin venddrse en el remate anterior midiendo cada lote 9 varas de frente por 64 de fondo entrando infinidad de arboles frutales.

Señores Especuladores

El momento es muy oportuno para que con muy poco dinero puedan adquirir un lindo terreno mucho mas cuando allí no hay precio ni limite ninguno asi es, que los Especuladores y jente de gusto no deben faltar títulos á satisfaccion del comprador y por mas informes á mi Escritorio calle de Perú 166.

N. 409. m. 9. 8. 17.

Por el mismo

De un Corralon Central calle de Chacabuco núm- 431 entre Cochacamba y Garay calle empedrada y con el Tramway á la puerta.

Precioso local

El Domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á cualquier precio y dinero de contado mide 9 varas de luz por 21 de fondo paredes, porton etc. etc.

Ojo á esta Pichincha

Mas informes calle de Perú 166,

N. 400. m. 8. 16. 24.

Por el mismo.

De 16 lotes de magnificos terrenos de la quinta del Sr. Letamendi, situados en la estacion Caballito como 8 cuadras hácia el Sud, inmediatos á la hermosa quinta de Meirelles, hoy del Sr. Murillo y lindero con los Srs. Rom, Repetto y Vila.

El Domingo 17 de Marzo, á las 3 en punto de la tarde, se remataran estos lindos terrenos situados en el parage mas elevado de todas las inmediaciones de la ciudad, las calles de Este á Oeste, en este terreno signen la continuacion de las que se trazaron en los terrenos de los Sres. Rom y Repetto.

N. B.--Si hubiese algun interesado por todo ó una parte se oiran ofertas particularmente, por planos y demas al rematador, Defensa 114.

N.° 441, m. 13-4-17.

Por el mismo

AL CONTADO

En su casa calle La Defensa núm. 114.

El Martes 19 del corriente á las 11 en punto se rematará un variado surtido de artículos de almacen.

500 damajuanas ginebra, 50 bordalesas vino, 100 bolsass arroz glacé, 50 id de la India, 35 tercios yerba Paraguaya, 20 bolsas comino, 100 cj. Vermouth, 50 id. coñac, 100 id vino Burdeos, 20 id Champagne, 25 tercios yerba argentina, 150 cj. fideos, 52 latas tabaco, 40 cj. encurt do, 20 cascos vino jerez, 10 cj. chocolate, 40 latas cebada, 30 mil cigarros Suizos, 300 cj. cigarros Hamburge, 200 latas galletitas, 60 piezas estera, 10 cj. jamon 390 frasqueros ginebra de Varios, 100 barricas cerveza, 50 cj. frutas en aguardiente, 100 id. velas estearida, 50 bultos tè orenge pekoe y congou. 50 cj. vino oporto, 25 latas fósforos, 200 arrobas tocino, 100 cj. casiañas, 10 quesos parmesanos, 20 docenas baldes de zinc, 40 bolsas almendras, 50 id- garbanzos, 12 barriles vino jerez 50 docenas planchas. 25 cj. azul 100 docenas agua florida. 10 cj. betun, 10 cascos ladrillos, 50 cj. pasas de uva. 100 docenas cubiertos, 20 latas piñones, 25 cj. ciruelas, 5 id. naipes 50 id. vinos Italianos, 40 id. vino Sauerne. 30 latas pimienta, 15 cj. ajenjo, 25 id. limones. 10 id. pasta de tomate, 180 cacerolas surtidas, 5 canastos loza, 40 canastos papas, 100 cj, higos, 20 docenas puñales. 10 bolsas café 20 barriles cognac, y otros artículos.

En seguida 100 docenas de caja guayaba
30 bolsas semilla de alfalfa.
200 rrollos elastico.
100 rollos tabaco negro,
A mas 200 fanegas sal,

Al mismo tiempo 25 cuarterolas vino de San Vicente de primera clase, 50 cajones orejones frescos y 5 bocoyes queso de gruyere.

N°. 440. M. 13. 6. 19.

Hidalgo y Torres

JUDICIAL.

De todas las existencias de la tienda y merceria situada en el pueblo de Mercedes, calle principal.

De orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Islas.

El Sábado 16 de Marzo á las 12 del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á vender todas las existencias pertenecientes al concurso de D. Severo Santos cuyo detalle es el siguiente: camisetas de varias clases. camisas, paños, ropa hecha para hombres, señora y niños, ponchos, pañuelos, boas, mantas jergas, sacos de diferentes hechuras y precios, sombreros, gorras. redecillas, corses, bombasi, tartan, lienzos de todas clases, flecos ianas, lantillas cepillos, rewolver, botines, medallones bandejas, albums, guantes, relojes. balletas, bramantes zarazas, cocos de vestidos.

N. 119 f. 24. 21. 16 m.

Por el mismo.

JUDICIAL.

De una manzana de terreno situada á 10 cuadras de la estacion San-Martin, con poblacion de material y lindera con el escribano D. Teodoro L. Pardo.

De órden del Sr. Juez dr 1.ª Instancia, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡CASA PARA RECREO!!

El Domingo 17 de Marzo á las 12 del dia se procederá á vender dicha propiedad por liquidacion de una testamentaria, y terrenos que pertenecieron al Dr. D. Manuel Quintana.

El terreno se compone de 100 varas de frente al Oeste por 140 varas al Norte y fondo al Sud, con edificio material y techo de teja francesa, alambrado, pozo, etc. etc.

Tasacion 40,555 ps. m|c. No se admitirá oferta que no exceda á las dos terceras partes que son 27.036 ps. 80 r. sumamente baja para que esté al alcance de todos.

Sálidas del tren del Parque á las 11.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

f. 22. 24. 17 m.

N. 142

Por el mismo.

JUDICIAL.

Del gran edificio situado en la calle de Entre-Rios, con frente á la de Pavon y Garay; contiguo á la plaza 25 de Noviembre.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Andres Ugarriza.

¡MUY IMPORTANTE!!

El Domingo 24 del corriente. á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho edificio, perteneciente á una ejecucion contra José Magro, cuyo detalle es como igues:

Su terreno se compone de 74 varas de frente al O. por 27 1|2 id. por el frente costado Sud, y por el frente costado Norte 26 1|2 id. con un gran edificio alto y bajo todo de material. con sótanos. que se presta para establecer cualquier clase de negocio, á mas tiene esquina y trastienda.

Tasacion $ 215,579,50 m|c. las dos terceras partes $ 143,720 m|c., que no se admitirá oferta que baje de esta.

Solo diremos que esta finca está en una situacion la mas pintoresca y es de un gran porvenir, creemos el punto mas comercial porque va á estar rodeada de tramway. Las escrituras corrientes, por mas pormenores Bolivar 76.

N. 349. m. 7. 17. 24.

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una linda casita de poco precio situada en la Calle de Europa núm, 347

De órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. Don Miguel Garcia Fernandez.

¡¡TASACION MUY BAJA!!

El viérnes 29 del corriente á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á una ejecucion contra D°. Brigida Espinosa de Benaveato cuyo detalle es como siguo;

Su terreno se compone de 8 1|2 varas de frente al Sud, por 68 varas de fondo al Norte. con 5 habitaciones de material maderas duras frente moderno y todo el primer patio enbaldozado, todas las paredes medianeras y otras comodidades etc.

Tasacion $101663 y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son $ 67,675 m|c.

Escusado nos parece recomendar este precioso local, por mas pormenores Bolivar núm. 76.

N°. 467. M. 14. 15. 29.

Por el mismo.

JUDICIAL

De todo el menaje de la casa habitacion, calle del Perú núm. 264—de órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

¡¡MUEBLES!!

El juéves 21 del corriente, á las 12 del dia; al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender todos los muebles pertenecientes á la testamenteria de D. Benito J. Goyena, entrando como diez habitaciones todas amueblada, contienen piano, sillas varias, sofaes, alfombrado, escritorios, cuadros, espejos, costureros, confidentes, camas, armarios, cómodas, escritorios, lavatorios, mesa de comedor 20 personas, aparadores, loza, porcelana, y cristales cocina económica, y todos los útiles de una casa de familia que por ser tan estenso su detallo no lo publicamos.

Por mas pormenores Bolivar núm. 76.

N°. 472. M. 15. 6. 21.

Luis Godoy

Notable Remato

De 21 lotes de terrenos Calles de Independencia; Chile, Alberti y Matou por dondo pasará el tramway. Gran centro de poblacion, venta legal y sin retirar lote.

¡Especuladores y jente de poco capital!

Mitad al Contado

Mitad á seis meses plazo sin interes

Solo por la base de este remate tienen como poder adquirir un terreno y previniendo que se venden á lo que den á lo que mas ofrezcan segun órden por escrito en mi escritorio dada por su propietario por irse de esta capital.

El domingo 17 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde se venderán dichos terrenos al mejor precio y dinero de contado los cuales estarán marcados por las banderas de Remate y es como sigue: Algunos terenos de esquina y otros sin fondo con frentes de 10 y 15 vs. de frente por 30, 35, 40 y 44 de fdo. casi todos los terrenos.

Es escusado todo comentario sobre estos lindos terrenos de tanto porvenir. basta su sola condicion de ser á plazos y sin interes de nidgun jéner.

Los especuladores no deben faltar, mucho mas cuando; serán vendidos sin rehusar, por bajo que sea el precio el local tan hermoso de ta to porvenir; con esto motivo es que todos quedan invitados.

Mas informes á mi escritorio Perú 166

Los títulos es de lo mejor y el plano se puede ver en mi escritorio Perú 166.

N. 413 m. 10. 7. 17,

Por el mismo

Pichincha á todo precio. Venta legal de un precioso terreno calle de Pavon entre las de Sarandí y Rincon frente al Norte. Calle empedrada: junta la capilla de San Cristobal.

Ojo especuladores.

El Sábado 16 de Marzo á las 6 1|2 en punto de la tarde se rematará por lo que mas dieran dinero de contado y mide 10 varas de frente por 40 de fondo.

Nota. Toda recomendacion es inútil cuando está recomendado por si mismo. Informes calle de Perú, 166.

N. 414 m. 10. 6. 16.

Por el mismo

De una linda casita de poco precio, calle de Chile, entre Rincon y Pasco por donde pasará el tramway, y dentro de poco tiempo el enpedrado, gran centro de poblacion. Venta á lo que den segun órden de su dueño por escrito que tengo en mi poder para realizar la venta á todo precio.

OJO PICHINCHEROS.

El Domingo 17 de Marzo á las 6 de la tarde se venderá inrremediablemente al mas alto precio y dinero de contado, segun órden de su propietario y mide 10 varas de frente por 30 de fondo. Edificio, poso, cocina y demas comodidades.

Nota. Escuso toda clase de recomendacion sobre esta hermosa localidad de tantísimo porvenir y que su dueño tiene que vender por cualquiera oferta.

Títulos superiores y mas informes á mi escritorio, call del Perú 166.

N. 229. f. 27 19. 17 m.

Por el mismo

En la calle de Comercio entre Piedras y Tacuarí

De un lindo terreno, calle empedrada, gas aguas corrientes, y todo el terreno cercado de pared.

Preciosa localidad.

El dia y hora se dará despues.

Por el mismo

DEL CAFE Y BILLAR DE LOS ARTESANOS

Calle del Buen Orden No. 569.

Por liquidacion final. El Miércoles 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mas alto precio y dinero de contado, se venderán las existencias de dicha casa por órden de su dueño por ausentarse á Europa, y es como sigue:

Una rica mesa de Billar de jacarandá con todos su útiles casi flamante, infinidad de mesas con mármols armazon y mostrador con id, sillas de esterilla, Banco nados, infinidad de bebidas de todas marcas, artículos usados, confidentes, perchas lámparas, quinques; cortide almacen, cocina; loza, cristales, pone basos, cigarros eteras, azucareras, é infinidad de artículos que estarán át la vista.

No. 371. m.8. 11.20.

Por el mismo

De las existencias de la Panaderia Garibaldina calle de Cochabamba núm. 147

POR LIQUIDACION

El Martes 19 del corriente á las 4 1|2 en punto de la tarde se rematarán las existencias de dicha casa al mejor precio y dinero de contado. consistentes en un surtido tel ramo de panaderia que estará á la vista.

Mas informes Perú 166.

N. 370 m. 8- 10. 19,

por el mismo

!!! JUDICIAL ¡¡¡

De un lindo terreno calle de Junin,, en tre las calle de Temple y Córdoba, perteneciente á la testamentaria de el señor D. Victor Maria Velazco, y con la venia del Sr. Juez de 1ra. Instancia en civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, y órden espresa del albasea D. Manuel G. Illamaroses. Atencion. El Domingo 24 del corriente á á las 4 en punto de la tarde venderé á la mayor oferta y dinero de contado dicho terreno que mide 10 varas de frente por 30 de fondo.

Nota. Escusado es toda recomendacion sobre este lindo terreno de tanto porvenir y que tiene que venderse á todo precio. Por mas informes á mi escritorio calle de Perú 166.

N. 381 m, 8. 15 24

Por el mismo

¡¡¡CONTINUACION!!!

Remate de terrenos calle de Independencia entre Rincon y Pasco Quinta de D. Florencio Blanco.

¡¡¡Preciosos terrenos!!!

Venta general á todo precio

El domingo 17 del corriente á las 4 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado. Se venderán varios lotes de terrenos que quedaron sin venderse en el remate anterior midiendo cada lote 9 varas de frente por 64 de fondo entrando infinidad de árboles frutales.

Señores especuladores.

El momento es muy oportuno para que con muy poco dinero puedan adquirir un lindo terreno mucho mas cuando alli no hay precio ni límite ninguno asi es, que los Especuladores y jente de gusto no deben faltar títulos á satisfacion del comprador y por mas informes á mi Escritorio calle de Perú 166.

Núm. 443 m. 13-4-17

Por el mismo

De un Corralon central calle de Chacabuco núm. 431 entre Cochabamba y Garay calle empedrada y con el Tramway á la puerta.

Precioso local

El Domingo 24 del corriente á las 11 de la mañana se venderá á cualquier precio y dinero de contado mide 9 varas de luz por 21 de fondo paredes, porton etc. etc.

Ojo á esta pichincha

Mas informes calle de Perú 166.

Núm. 444 m. 13-11-24

Por el mismo

JUDICIAL

De todo el menaje de la casa habitacion calle Lorea número 251 perteneciente á la testamenteria de la Sra. D°. Carolina Molina y de órden del Sr. Juez de 1°. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El miércoles 27 del corriente á las 11 de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se rematará todo el mueblaje de dicha casa.

SALA un rico sofá crin y caoba moderno 14 sillas de caoba y esterilla un piano de buenas voces, una mesa de sala con piedra mármol, sillones, espejos cuadros repisas alfombrado y demás adornos.

DORMITORIO una cama de fierro en buen uso, una cómoda de caoba, una mesa de noche, un lavatorio de caoba. y piedra mármol, juego de lavatorio, espejo chico, cuadros, una mesa de lectura, un armario, alfombras y demás adornos.

DORMITORIO DE MIÑOS camas, sillas. armarios, comoditas, un confidente, cuadros, mesas de noche, una lámpara, cortinas etc. etc.

COMEDOR un apaaador de gindo, una mesa de idem. 12 sillas un confidento, un reloj de pared, dos salivaderas, cuadros, cortinas, lamparas, esterado, infinidad de loza, cristslds cubiertos etc. etc.

N°. 474, M. 15. 11. 27.

Manuel P. Medrano

JUDICIAL
EN LUJAN

De un Campo, con su frente al Rio de Lujan.

El lunes 25 de Marzo ((dia de fiesta)) á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del señor Juez de 1°. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel G. Fernandez de un campo, perteneciente á D. Patricio Bardiz, y ejecutado por D. Eduardo Duran, compuesto de 200 varas de frente sobre el rio Lujan, con 9000 varas de fondo. Tasado á 160 pesos m|c. la vara de frente con todo el fondo, provìniéndose que no se admitirá oferta menos de la tasacion.

El diá del remato habrá carruajes en la Estacion Lujan para conducir á los interesados al mismo terreno dondo se efectuará el remate,

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Julio Mendez quien se los pondrá de manifiesto.

Mas datos Perú 73.

N°. 451. M. 14. 11. 25.

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa en la calle de Méjico N. 287, donde estarará la vandera.

El Domingo 24 de Marzo á las 3 1|2 en punto de la tarde, se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamentaria de los conyúgues D. Ramon Insua y Da. Magdalena Fulcos, compuesto su terreno de 6 y media vs. de frente por 38 de fondo con 2 piezas de material, y demas oficinas; tasada en todos sus ramos por el maestro D. Adrian Sosa, en la suma de 151,550 $ m$\not c$ previniéndose que no se admitirá oferta menos de 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de los Sres. Llames Oliver y Aranda por otros datos, á mi escritorio Perú 73.

N. 423. m.11.13.24.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena casa situada en la calle de Estados Unidos núm. 480.

El Domingo 21 de Abril á las 3 en punto de la tarde se procederá al remate de órden del Sr. Juez de 1°. Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria y perteneciente á la testamentaria de D°. Maria A. Correa edificada en terreno de 9 varas de frente por 70 de fondo, con varias piezas de material, maderas duras, y demás oficinas necesarias, tasadas en todos sus ramos por el maestro mayor D. José Pardal en la suma de 61,184 pesos m|c. proviniéndose que no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones pueden pasar por la Escribania de D. Máximo Lusuriaga.

Y por mas datos P rú 73.

N°. 476. M. 15.-36-21. A.

Por el mismo

JUDICIAL

De una buena quinta en San José de Flores en el camino de Gauna á 4 cuadras de la estacion del Caballito dondo estará la bandera.

El 14 de Abril á las 5 de la tarde en punto se procederá al remate por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Joaquin Echeverry y perteneciente á la testamentaria de Don Joaquin Rivero de Fusto la quinta arriba mencionada, tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez, en la suma de 137,379 pesos m|c.

Los interesados que gusten ver los títulos y tasaciones, pueden pasar por la escribania de D. M. Luzuriaga quien se las pondrá de manifiesto. Estos garantidos.

Y por otros informes á mi escritorio, Perú 73.

N, 469 m, 3 42 14 a,

Pablo A. Ramella

¡Magnífico remate!
¡¡EN FLORES!!
DE UNA LINDISIMA CASA
¡Recien construida!
¡Situada en un bellísimo local!

A dos cuadras de la plaza y tramway y á dos de la estacion del F. C. hácia el O. y frente á la quinta de Escalada.

Con frentes á la calle Buenos Aires y á la via férrea.

Se compone la casa de 20 varas de frente por un gran fondo.

¡Ahora atencion!
Hay que venderla por **lo que den!!**
¿Habeis entendido?

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde se va á rematar esta magnífica casa **por lo que ofrezcan.**

No es farsa señores: hay que vender por **dos reales** porque los dueños quieren vender á toda costa.

N. 433, m. 12-s.-17.

Gregorio Casal y Ca.

REMATE JUDICIAL.
IMPORTANTE.

De unas lindas casillas situadas en la calle Defensa esquina á la de Garay.

El Domingo 24 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde, se venderá al mejor postor y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de I.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, las casillas pertenecientes al prófugo Domingo Cabagello, construidas en la calle Garay y Defensa, con accion al contrato de arrendamiento, por los dos años que faltan para su vencimiento.

Por mas pormenores ocurrir al Escritorio Bolivar 20 1|2, donde se verá el espediente.

N. 361. m. 7. 16. 24.

Por Bence y Puig

Importante Remate
JUDICIAL

De una magnífica finca sita en la Calle de Cangallo núm 497 perteneciente á la testamentaria del Sr. Don Tiburcio Silvarrios y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don Emilio A. Agrelo.

El Miércoles 20 de Marzo de 1872, á la una en punto de la tarde procederemos á la venta en remate de la magnífica propiedad compuesto su terreno de siete métros setecientos noventa y cuatro milímetros igual á nueve varas de frente al Sud, con cincuenta y siete métros quinientos ochenta y nueve milímetros igual á sesenta y seis varas cincuenta centimos de fondo al norte, tiene 10 hermosas habitaciones todas entabladas y empapeladas, 3 patios embaldosados, corral aljibe y demas oficinas necesarias, una magnífica portada de fierro al zaguan, maderas duras umbrales de mármol, y está tasada en todos sus ramos en la cantidad de 260929 $ m|c. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 173,952 $ m|c 76 centavos recomendamos lapuntualidad á la hora indicada para mas informes á la Escribania del Sr. Malmierca.—Bolivar 22 1|2 ó á los rematadores Artes 154 Tacuari 137.

Núm 94 f. 15 y. 20 m.

Pablo Escalante

JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lúnes 18 de Marzo á las dos en punto venderemos un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de D. Juan Pedro Olivares, compuesto de 9 varas de frente Norte igual 7 metros 79 cets. y 21 varas, 90 cents. fondo Sud igual 18 metros, 96 cents, situado en la calle de Venezuela No. 464, tasado en la suma de $ 54,874 y 30, no admitiendose oferta que baje de sus dos terceras partes.

No. 419 m 11. 7. 18.

¡Por el mismo
DE MUEBLES Y ALHAJAS

En su casa calle de San Martin 138.

El Miércoles 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, un surtido general de muebles nuevos y usados que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo se venderá como 2200 piezas papel pintado diferentes gustos.

N°. 449 M. 14. 6. 20.

Manuel de la Serna.

De una casa.
Sita en la calle de Salta.

Por órden de sus herederos para ser vendida terminantemente al mejor precio, y dinero de contado.

Por el mismo.

En venta particular, de una suerte de estancia en Junin á 39 cuadras del Pueblo. El campo es de lo mejor, tiene aguadas, pastos superiores etc. Mas pormenores, San Martin, 142.

Por el mismo
JUDICIAL DE UNA CASA.

El lúnes 18 del corriente á las 5 ½ la tarde se procederá á la venta de la casa Calle Indepencia núm. 444.

De propiedad de D. Braulio Berois, cuyo terreno mide 10 vs. de frente al N. por 50 de fondo al Sud el edificio se compone de cinco piezas tres de ellas con tirantes de Urunday y dos de pinos de tea, dos piezas mas con techos de ripia, cocina, pozo de balde, necesario, arboleda, etc. etc. La calle es empedrada. e Tramway pasa á una cuadra de distancia y hay une concesion para que pase por la misma calle de Independencia hasta Flores.

Dicha venta se verificará por órden del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta.

Esta propiedad de gran porvenir por su localidad está tasado en el bajo precio de 136116 ps. 32 cts. m|c. corriente y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion. titulos sup riores por mas datos calle San Martin Núm. 142,

SEMANAL.

Los mártes á las 12 del dia y dinero de contado arañas y brazos de cristal para gas sillas para montar á caballo de varias clases juegos para te con bandeja alhajas de gusto, de oro y de Tarulí lagitimo, como ser: cadenas de reloj id pa.a el cuello, prendedores y rhcetas; relojes de ors paaa hombre y para señora, varios muebles, útiles para familia.

Ricos licores Vermouth Torino.

1,600 piezas losa en lotes al gusto del comprador varios artículos de almacen y otros efectos que estarán á la vista.

EN VENTA PARTICULAR.

Varias casas, campos y terrenos. 1 landó, 1 cupé, 1 milor recien introducido en el pais estátuas para adornos de sala termómetros médicos libros de medicina.

NOTA—Todas las ventas en remate son, bajo la condicion y al mejer precio y dineron de contado.

Núm. 447. m. 13-5-18.

Alberto J. Huergo.

JUDICIAL DE UNA FINCA.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, el martes 19 do Marzo á las 4 en punto de la tarde rematarè la casa calle de Paraná n°. 240 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 5 piezas cocina letrina etc., edificacen terreno de 5 m. 629 mls. de frente al E. por 28 m|c 578 mls. de fondo al O. y tasada en 84,371, $ 50 fc. m|c No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 66,247 $ 66 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 123, f. 17. 30. 19. m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el miércoles 20 de Marzo á las 4 de la tarde rematarè la casa calle del Paraná n°. 231 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 361 mls. de frente al O. por 26. m. 413 mls. de fondo al E. y tasada en 85,595 $ 95c. m|c. no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 57,063 $ 96 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. Don Victoriano Cabral.

N°. 124 f. 17. 31 20 m.

Por el mismo
JUDICIAL—UNA FINCA

De orden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac P. Areco el jueves 21 de Marzo á las 4 de la tarde, rematarè la casa calle de Charcas n°. 264 perteneciente á la testamenteria de Dª. Manuela Domenè de Castro compuesta de 4 piezas, cocina, letrina etc, edificada en terreno de 7 m. 577 mls. de frente al N. por 60 m. 620 mls. de fondo al S. y tasada en 113,089 $ 75 c. m|c. No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son 75,393 $ 16 c. m|c. Por mas informes á la Escribania del Sr. D. Victoriano Cabral.

N°. 125 f. 17. 30. 21 m.

B. Mitre y Vedia y Ca.

El domingo 17 de Marzo, á las 3 de la tarde, dos remates en Moron, una magnífica casa y un lindo terreno, LLUEVA Ó TRUENE, al mejor precio y sin retirar loto y dinero de contado, escrituras en perfecto órden, en ese dia procederemos á la venta suspendida el último domingo á causa del mal tiempo, de lo siguiente:

1.°—Una preciosa casa de campo situada en el alegre pueblo de Moron, á 4 cuadras de la estacion y plaza principal, con 7 piezas, 2 hermosas galerias, aljibe de 50 pipas, pozo, lugar, pisos de madera, techos de baldoza, maderas duras en todo el edificio, como para construir altos reboques por dentro y fuera, plantas, arboles frutales y cuanta comodidad puede exigirse á una finca de esta clase—A sus espaldas va á construirse el nuevo mercado de que es empresario el Sr. Rom. La casa queda en la calle de Yatay entre Rivadavia y General Alvear.

2.°—Despues de vendida la casa, procederemos á la venta del lindo terreno que está á su frente compuesto de 50 vs: de frente por 100 de fondo y en el que está comprendida la esquina—Ese terreno por sus dimensiones y localidad ofrece una brillante oportunidad á los que deseen edificar en aquella floreciente poblacion.

El tren del Parque que deben tomar los concurrentes á los remates del domingo es el de las 2. NO OLVIDARLO!

Núm. 436 m. 13-4 17.

Astengo y Pilotto

¡Judicial!
¡De una magnífica propiedad!

El domingo 14 de Abril á las tres en punto de la tarde, por órden del señor juez de 1.ª instancia en lo civil doctor don Jorge Echevarria, y perteneciente á la testamentaria de don Bartolome Machelo, por nombramiento espreso hecho en nosotros por los herederos, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado un valioso terreno situado en la calle de Cochabamba (empedrada) entre las de Solis y Entre-Rios, donde estará la bandera, compuesto de 25 varas y 75 céntimos de frente al Sud, por 55 de fondo al Norte, tasado en la cantidad de 90,176 pesos y 83 céntimos m|c., no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes. Para ver los titulos y tasaciones ocurrir á la escribania de don Justo Carballeda, Rivadavia núm. 77.

núm. 430. m12. 30. 14. A.

Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De una area de terreno, de dos cuadras de terreno con edificio

POR EJECUCION CONTRA D. JOSE ELISAMBURU

Esquina calle San Cristobal y Venezuela

En el deslinde del partido de San José de Flores y parroquia de Balvanera

El Domingo 17 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. Jorge Echevarria y ejecucion contra D. José Elizamburu á saber:

La propiedad arriba menc onada, compuesto su terreno de dos cuadras cuadradas con un buen edificio con varias habitaciones, piezas de madera y demas oficinas.

El todo tasado en el ínfimo precio de $ 452,574 m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes de la tasacion que son 301,716 $ m|c.

Llamamos muy especialmente la atencion de los especuladores sobre esta importante propiedad situada en barrio lleno de porvenir—pues queda á 5 cuadras de la Estacion Caridad—á una de la calle Independencia que vá á ser recorrida por el tramway que va á Flores por esa calle.

Por mas informes á nuestra casa calle San Martin 118 por ver titulos y tasaciones á la Escribania del Sr. Carballeda. Rivadavia 75 y 77.

N. 352 m. 7-9 17.

Por los mismos
JUDICIAL

De una Chacra con poblaciones caballos vacas etc. etc.

En el partido de Lujan.

El Domingo 24 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de D. Miguel Echevarria á orjhambourou á saber:

La chacra arriba mencionada cuyo terreno consta de 27 cuadras 772 milesimos de cuadras con una poblacion de material techo de paja, otra id id—Un rancho techo paja, pozo de balde, árboles etc etc.

Hay ademas 6 caballos de sillas, 3 vacas lecheras, otras id con cria, 1 novillo, 3 toros, 1 novillo, útiles y objetos de labranza etc etc.

El todo tasado en el bajo precio de $ 32'216 m|c siendo la base por la venta las 2|3 partes de la tasacion que son $ 21.478 m|c.

Para imponerse de los inventarios tasaciones y títulos los interesados pueden pasar por la oficina del Sr. Ramiro Escribano Beccar San Martin N. 14 (altos).

Por mas informes en nuestro escritorio San Martin 118.

El remate se efectuará en la misma Chacra.

N. 353 m. 7. 17 24,

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallaremos en los carteles.

N°. 452 M. 14. 4. 18.

Por el mismo.
AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El Miércoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote lo que parte se detallará en los carteles.

N°. 453. M. 14. 6. 20.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
TASACIONES MUY BAJAS
En la calle de Moreno 255 y 257

El lúnes 25 de Marzo á la 1 en punto del dia, al contado y por las dos terceras partes de su tasacion, se ha de vender la casa situada en la calle de Moreno marcada con los números 255 y 257 perteneciente á la testamentaria de D. Severo Bervis y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

EDIFICIO

Un almacen catorce piezas, aljibe, pozo de balde, dos letrinas y dos cocinas edificado el todo en un terreno de 15 metros y 155 milímetros de frente al Sud por 41 metros y 094 milimetros de fondo al Norte, con 30 metros 60 centimetros de vereda de piedra y 77 metros de empedrado en la calle. Tasado el todo en 622,917 ps. 2 m|c. 2|3 partes que servirán de base para la venta ps. 415,279 m|c.

Por mas pormenores ocurrir a nuestra casa Victoria núm. 143.

Las Escrituras en la Escribania del Sr. Tulio Mendez en Cabildo.

N. 327. m. 6. 19.25

Florencio Madero y Cª.

JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores.
De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 23 varas ensanchando hasta 23 vs. 75 ct. equivalente á una superficie de 3009 varas cuadradas, tasadas á ps 13 m|c. vara cuadrada que forma un total de ps. 50,818 22 ct. y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guía para la venta.

Títulos en perfecto estado.

Pormenores, en nuestra casa Bolivar 14.

Por el mismo.
JUDICIAL.
En el Caballito cerca de Flores.
De un magnifico terreno.

El domingo 17 de Marzo á las 5 en punto dn la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia en lo civil Dr. E. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado y sin retirar lote, un terreno arriba indicado, mide 70 varas de frente al Sur calle Rivadavia por 210 de fondo, enangostando en el fondo hasta 65 varas equivalente á una superficie cuadrada de 11,086 varas, tasadas á 18 ps. m|c. la vara que forma un total de ps. 199,552.03 y no podrá venderse por menos de las dos terceras pertes de su tasacion.

Aunque dicha tasacion fué hecha hace años, sin embargo de ser muy baja, nos serviremos de guia para la venta.

Títulos ep perfecto estado.

Por mas pormenores, á nuestro escritorio Bolivar 14.

Por el mismo
Judicial.

En el Caballito cerca de Flores—De una área, de terreno en la cuchilla frente al Ferro-Carril.

El Domingo 17 de Marzo á las 5 en punto de la tarde por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio Agrelo, venderemos infaliblemente al mas alto precio dinero de contodo y sin retirar lote, el terreno arriba indicado, mide del modo siguiente: forma un triángulo con frente á la via férrea por el cual tiene de frente 426 vs. 98 vs. por el costado Oeste y 400 69 100 vs. por el costado Norte, tasado todo en noventa y un mil ciento treinta y ocho $ ps. m|c. 4 rls. (91,138 $ 4 (F))

Para ver los títulos á nuestro escritorio Bolivar 14.

No. 394. m. 9. 8. 17.

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 17 del corriente Marzo á las tres en punto de la tarde se rematará infaliblemente un terreno y edificio de propiedad de D. Octavio Garcia.

Esa propiedad está situada en el pintoresco partido de Quilmes, punto de recreo en la estacion del verano.

Se vende por órden del Sr. Juez Civil Dr. Alcorta, en los autos ejecutivos seguidos por D Francisco Lopez contra el referido Garcia.

El edificio es valioso. El terreno se compone de 225 vs. de frente por 167 de fondo, y linda con el camino real por el frente, por el Norte con Miguel Garay, Simon Garay al S. O. y al S. E. con Brígida de la Cruz Garay.

Solo el edificio costó á Garcia 130,000 ps. como consta de los documentos que corren en autos.

Hoy, muy mal tasado todo, ha sido valuado en la insignificante suma de 67,238 ps., que solo asciendon á la mitad del valor que costó el edificio, sin incluir el terreno.

El propietario ha consentido esa tasacion por no demorar la causa y aumentar gastos de costas etc.; pues conociendo los vecinos de Quilmes el valor de esa propiedad, sabrán apreciarla en el acto del remate.

La primer oferta será la cantidad de 44,825 ps. que son las dos terceras partes de la tasacion.

El remate se efectuará en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio 236.

Por mas datos puede ocurrirse á la Escribania de Fernandez, Recoba Nueva 82 donde existe el espediente ejecutivo.

N. 344. m. 7.-10.17.

Por el mismo

El Domingo 14 del entrante Abril, se rematará infaliblemente á las 3 de la tarde, los bienes siguientes:

1.° 806 ovejas tasada á 12 $ una.

2.° 20 lienzas de tablas para corral apreciados en 6500 $. 3.° 31 palos de corral, madera de coronillo; tasados en 186 $.

Estos bienes pertenecen á la testamentaria de Da. Josefa Barragan y se venden por órden del Sr. Juez civil Dr. D. Amancio Alcorta. Se encuentran en el Partido de Ayacucho. El remate tendrá lugar en la casa del martillero Faramiñan, calle de Comercio No. 236, y no se admitirá postura que no exceda de las 2|3 partes de su tazacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Escribania de D. José Fernandez, Recoba 78, donde se haya radicada la testamentaria.

No. 384. m. 8.-37.14.A.

Federico J. Miró

De la magnífica y espléndida finca central recien construida á la moderna y que consta de 3 cuerpos de edificios con 9 casas para rentar situadas en la calle de Corrientes núm. 373, 375, 377, 379, 381 1|2 esquina de Paraná núm. 125 1|2 y 127. Por cuenta de una testamenteria y liquidacion social, por ausentarse el sócio para Europa.

Venta forzosa, franca y leal, al mejor precio y sin retirar lote alerta. El domingo 17 de marzo á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en púb ico remate á la mejor oferta en uno ó 3 lotes las magníficas y espléndidas 3 fincas divididas en 9 lindas casas (siempre alquiladas.) Lote N°. 1 calle Corrientes núm. 373, dos casas alta y baja construidas de los mejores materiales á la última moda y sin economía de ninguna especie, maderas fuertes, cielos de yeso, renta segura y mejorada cada dia. Lote N°. 2 Corrientes núm. 375, 377, y 379. Cuatro casas dos altas y 2 bajas, construidas á todo costo y sin economia, todas independientes y bien trabajadas, maderas fuertes, yeso etc, buena renta y mejorando. Lote N°. 3 calle Corrientes núm 381 y 381 1|2 pares casas haciendo esquina á la calle de Paraná núm. 125, 125 1|2 y 127. la casa de arriba es una gran casa, otra chica abajo y el gran almacen con sótanos que siempre han estado alquilados, los materiales inmejorables, maderas fuertes, yeso etc. buena renta y mejorando.

La situacion de estas magníficas propiedades solidamente construidas en cal, y de los mejores materiales me escusan de toda recomendacion y la dejo á la alta penetracion de los inteligentes; y mas que nada les prevengo que tengo forzosamente que vender á todo precio. Los títulos inmejorables, mas datos, Maipú 99. Nota—Debo prevenir que me consta que la cuestion de los terrenos de enfrente está terminada y vendidos mucha parte de ellos que tambien me consta se van á edificar con lindos palacios, plano que he visto. Esta propiedad solo queda á 3 cuadras al Norte de la plaza y mercado Lorea, 2 de la iglesia Piedad y 2 tramways á la puerta, hoy es el verdadero centro. El paraje mas alto é higiénico, fíjense en la hora fija.

N°. 438 M. 13. 4. 17.

LA POPULAR ARGENTINA

Sociedad autorizada por Decreto del Gobierno de la Provincia de 30 de Julio de 1869 y 28 de Agosto de 1870.

CAPITAL ADMINISTRATIVO 500,000 $ Ftes.

Administrador General D. PEDRO S. LAMAS. — *Delegado del Gobierno* D. HILARION MEDRANO.

JUNTA DE VIJILANCIA.

Don Jaime Llavallol.
« A. Maveroff.
« C. Santa Maria.
Don Agustin Casa.
« F. H. Mulhall.
« Nicanor Fernandez.

Consultor Letrado........................ *Dr. D. Vicente Fidel Lopez.*
Consultores Tasadores.................... *Sres. Rodriguez, Larrazabal y Cia*

Depositaria de los fondos de la Sociedad: La Tesoreria General de la Provincia.

DOMCILIO—CALLE PIEDAD 213 1|2

OPERACIONES.

Desde esta fecha y hasta nueva resolucion se abonará á depósitos, desde 100 ps. fts. y hasta el capital mas crecido, los intereses siguientes:

A 6 meses de plazo	9 p%	al año.
A 9 « «	10 «	«
A 12 « «	11 «	«
A mayores plazos	12 «	«

El interés se paga cada tres meses y el documento que se entregará al imponente llevará adjunto un *certificado* firmado por el Delegado del Gobierno, en prueba de hallarse depositados en la Tesoreria General del Gobierno de la Provincia, obligaciones hipotecarias como *garantia especial*, ademas de la del capital social.

A los depósitos á 5 años de plazo, se les abonará, ademas del interés trimestral y conjuntamente con el capital, un saldo de beneficios que podrá duplicar, en algunos casos, el mismo capital impuesto.

Se reciben imposiciones anuales, semestrales y trimestrales, desde la suma de 10 ps. ftes. percibiendo á los 5 años el capital impuesto y el correspondiente interés acumulativo y el capital y beneficios de los suscritores que incurran en caducidad.

CAJA DE AHORROS.

Se emiten acciones del valor de 2 y 10 $f. al portador, con derecho á los premios de cuatro sorteos que tendrán lugar en Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre de todos los anos.

El portador de una de esas acciones tiene los siguientes beneficios:—

1.° De poder conseguir UNA FORTUNA *sin arriesgar* su capital.

2.° De retirar su capital *integro*, á los cinco años, haya ó no obtenido premios en los sorteos.

3.° De cambiar, á todo momento, sus acciones por títulos de renta de la *Seccion de Beneficios Mutuos* de la misma Compañia, recibiendo un interés trimestral á razon de 4 á 10 p% al año, y ademas, á los 5 años, el capital y un saldo de beneficios que podrá duplicar el mismo capital.

4.° De poder recibir un adelanto de 50 p% sobre el valor de las acciones.

El próximo sorteo tendrá lugar el—

30 DE MARZO DE 1872

En cuenta corriente se abona.............................. 7 p%

Sucursales en el Imperio del Brasil, República Oriental, Provincias del Interior y Campaña de Buenos Aires.

Administracion General—Calle Piedad núm. 213 1|2.

HORAS DE OFICINA

De 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Domingos, de 11 de lamañana á 1 de la tar
En el mes de Diciembre la oficina estará abierta ademas, de 7 á 9 de la noche.

f. 1-28-29.

REMEDIO

DE LA NATURALEZA

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
preparado
POR
LANMAN Y KEMP,
QUÍMICOS PRACTICOS.

Es una cura cierta para todas las enfermedades de la Garganta, Pecho y Pulmones, endosada por los mas eminentes Medicos, tales como el Dr. D. *Antonio Ulmo*, de Matanzas, uno de los mas ilustrados miembros de la facultad.

Dr. D. *Mariano Ravello*, de Santiago de Cuba, un aventajado discípulo del gran Galeno.

Dr. D. *Benito José Riera*, Ldo. de la Real Universidad de la Habana, y uno de los mas científicos facultativos de la Isla.

No es solamente de miembros de la facultad, que este gran remedio ha recibido los mas lisonjeros encomios. Tenemos cartas de particulares tan distinguidos como el Sr. D. *Manuel Cabrera* de Puerto Príncipe, quien nos comunica que con el se curó de una fuerte Bronquitis y Tos de dos años de duracion.

Dr. D. J. P. *Espinola*, de Campeche, doctor de gran esperiencia, dice que por mucho tiempo ha usado de Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp para el tratamiento de Tisis Pulmonar, y tambien de Escrófulas y ha efectuado curas admirables.

Dr. D. *L. B. Manresa*, de Matanzas, lo ordena como el mas seguro y eficaz de todos los remedios para la curacion de la Tisis y Escrófula.

Dr. D. *Pablo Verdugo*, de Matanzas, habla del modo mas favorable del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp; en afecciones Pulmonares Escrofulosas y Raquitismo lo considera como excelente.

Nos parece escusado continuar estendiendo mal esta lista de evidencia, la que consideramos suficiente para convencer toda persona exenta de preocupaciones, y réstanos decir que en todos los casos se asegura mucho la cura usando al mismo tiempo con el Aceite nuestro Pectoral de Anacahuita, el cual es preparado espresamente para obrar en armonia con el Aceite.

PIERNAS

Y brazos artificiales

Se hacen en este establecimiento con rebaja en los precios y garantia del propietario, por haber practicado este arte en las mejores casas de Paris. Para esas obras, aparatos ortopédicos para enderezar los defectos del cuerpo, como miembro débil ó torcido sea de nacimiento ó facturado,—nariz y ojos artificiales.

En el mismo se hacen bragueros sobre medida con la garantida compresion cualquiera que sea el caso.

Gran surtido de jeringas de goma y bolsas por mayor y menor. 12 26 28.

CONSTRUCCIONES

DE

HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con cinco ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones, etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construccion dese casas de campo y toda clase de edificios de fierro corrugado, galvanizado y con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios, lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aquí, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la boca, actualmente en construccion el Paseo de Julio, y se convencerán de que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones, etc.

Por mas pormenores, planos y precios, ocurrir á
Francisco Smilys y Ca.
77—25 de Mayo—77.

f. 1-28-29.

A LAS IMPRENTAS
De la República

Estando en relacion con los principales fábricantes e artículos de este ramo en Francia, Alemania, Estados Unidos, Inglaterra, y Beljica, la casa puede ofrecer un surtido completo de máquinas útiles y papeles de cualquiera de estos paises.

Siendo ajentes de la casa de Marinoni (de Paris) tendremos siempre prontas, máquinas de dicha fábrica, como igualmente máquinas de numerar chicas y grandes de la fábrica de Secombe en Nueva York de que somos tambien ajentes directos.

Próximamente recibiremos un surtido de máquinas de la casa de Ullmer's. en Inglaterra.

Recibiremos tambien máquinas prusianas de formato mucho mayor de los que se conocen hasta hoy en Buenos Aires.

Imprentas completas.

Se preparan con todos sus útiles correspondientes.

Máquinas.

Máquinas de Marinoni (Indispensable.)
Máquinas prusianas (Esprox.)
Máquinas de percusion para satinar papel.
Máquinas de perforar.
Máquinas de numerar.
Cortadores de papel último sistema.
Numeradores automáticos de 5 números.
« « « »
Perforadores á mano.
Máquinas para cortar tarjetas.
Máquinas para cortar carton.

PAPELES

Ingleses, Franceses, Alemanes, Belgas.
Papel de diario 80 c. por 116, tres calidades.
Papel de diario 71 cent. por 102.
Papel de diario 64 cent. por 90.
Papel de diario 84 cent. por 125.
Papel sin cola 3 clases.
Papel con cola.
Papel media cola.
Papel de oficio 4 clases.
Papel doble oficio.
Papel de esquela 4 id.
Papel de esquela de varios colores,
Papel de cartel 2 clases.
Papel tapas 3 clases
Papel secante.
Papel satinado.
Papel de hilo.
Papel sin satinar.
Papel azul de carta rayado
Papel azul.
Cartulina satinada.
Cartulina de todos colores
Cartones para satinar.

Prensas americanas de Hoe

	Impresion		Platina
Núm. 1	21 pulg.	30	24 34 1|2
« 2	22 «	32 1|2	25 1|2 37
« 3	23 «	35	26 1|2 39 1|2
« 4	24 «	37	27 1|2 41 1|2
« 5	25 «	39	28 1|2 43 1|2

UTILES

Galeras con doble escuadra de fierro y zinc, 4 tamaños
Galeras de madera escuadra de fierro 6 tamaños.
Galeras para diario escuadra de fierro.
Galeras de madera 4 tamaños
Galeras perfeccionadas de madera, fierro y zinc, 4 tamaños.
Galeras de bronce 2 tamaños.
Galeras americanas 5 tamaños.
Galeras para diario doble escuadra.
Volanderas perfeccionadas de fierro y zinc.
Volanderas de madera.
Volanderas de madera, fierro, zinc.
Volanderas de fierro solamente.
Ramas de la mejor clase, 10 tamaños
Ramas con recorte.
Ramas con crucero.
Ramas de acero.
Brozas para legia núm 1.
Brozas para legia núm. 2
Copillos para sacar pruebas
Punturas de todos tamaños para prensas.
Punturas para máquinas.
Tornillos para las punturas.
Martillos de acero.
Carros para conducir formas.
Paños especiales para máquinas
Cintas especiales para soportes.
Cintas especiales para la tabla del pliego.
Cintas especiales para conducir el pliego.
Cuñas mecánicas.
Rueditas de repuesto
Llaves para cuñas.
Atacadores
Cuchillas para imponer.
Componedores para diario.
Componedores para obras
Componedores para carteles
Mesas para imposicion de formas
Monturas para cilindros de cinco formatos
Id para cilindros con correderas 5 formatos
Corta interlineas simples.
Corta interlineas para trabajos finos.
Baños Maria para fundir cilindros.
Moldes de fierro y zinc para cilindros de prensas

TINTA

Inglesa, Francesa y Alemana.
Para diarios
Para obras
Para carteles
Negra
Colorada
Azul
Verde.

Se vende á precios módicos en la casa introductora.

SAN MARTIN, 120½ y 124

f. 1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

GRAN DEPÓSITO
DE
ROPA HECHA

51—CANGALLO—51

25 p.% DE REBAJA
25 p.% DE REBAJA

Para liquidar todos los artículos de verano y medio tiempo ofrecemos vender desde hoy con un 25 p.% de rebaja.

Gran surtido de jaquet y sacos de lustrina.
Trajes completos de brin fino.
Sacos de sáten negro y azul.
Sacos de casimir muy finos vistas de seda.
Pantalones de casimir y de brin.
Sacos de seda y gro-gran.
Chalecos de casimir y de pequin blanco.
Surtido completo de artículos del ramo.
Paraguas, bastones y artículos de viaje.

51—CANGALLO—51

f. 1-28-29.

Gran novedad en camisas blancas y de percal clase muy fina—Sombreros de seda y de lustrina última moda

TINTA PARA MARCAR

IMPERIAL CARMESI
DE ELLIS LORD.

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles; algunas indudablemente son buenas, pero la mayor parte son no solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La Tinta Imperial no requiere preparacion y corre con la facilidad de la pluma.

Es ventajosa por todas sus cualidades como buena tinta, no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad, y cambia por el efecto del color de carmesí á un color *PERMANENTEMENTE NEGRO* sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja, un estirador de género y una tinta inmejorable hace de esta tinta para marcar, no solamente la mejor pero la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateado, hecha solamente para usar con esta tinta.

Se vende á 10 $ en las casas siguientes:
Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 30.
Farmacia inglesa de P. Murray y Ca. Florida 196.
Farmacia Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
Farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 115.

MONTEVIDEO

Farmacia de W. [illegible] y C.ª, 25 de Mayo 157

f. 28 29.

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30—CANGALLO—30

ENTRADAS.

Lúnes	Rio Uruguay	De	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	«	Montevideo
Miércoles	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Juéves	Rio Uruguay	«	Montevideo
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Sábado	Rio de la Plata	«	Montevideo
Id	Lujan	«	Rosario
Id	Villa del Salto	«	Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para	Montevideo
Mártes	Villa del Salto	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Miércoles	Rio de la Plata	«	Montevideo
Juéves	Villa del Salto	«	Salto
Id	Lujan	«	Rosario
Sábado	Rio de la Plata	«	Salto
Id	Capitan	«	Santa-Fé
Id	Villa del Salto	«	Montevideo
Domingo	Lujan	«	Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—«Cisnes» y «Esmeralda» salen alternativamente los Domingos.

f. 1-28-29.

Sociéte générale

De Transports Maritimes á vapeur

LIGNE DE LA MÉDITERRNÉE Á LA PLATA
LE PAQUEBOT-POSTE POITOU
COMMANDANT RAZOULS

PARTIRÁ LE 20 MARS

Pour Marseille, Genés et Naples

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	1er. CLASE avant.	3me. CLASE
Rio Janeiro......	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 $	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne......	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille........	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 58 ou 1450 «
Genes...........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples..........	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 »	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.---Les enfants de 3 á 8 ans paien 1|4 de place, et de 8 á 12 ans 1|2 place.--S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

La Société se réserve le droit de transbordement pour Barcelonne soit par vapeur, soit par chemin de fer.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS. PIEDRAS—49

N. 281 m. 2-30-31.

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA

De seguros Maritimos y Fluviales

y contra Incendios

Domiciliada en Buenos Aires calle Reconquista 87, (altos)

GARANTIA REAL

UN MILLON $ ftes.

Seguros maritimos y fluviales

Se asegura toda clase de buques, mercaderias y dinero, bajo liberales condiciones y á premios muy equitativos.

Es la primera compañia del Rio de la Plata que en los seguros sobre mercaderias garante, sin aumento de premio, las pérdidas que pueden ser causadas por fuego y por esplosion é infiltracion de vapor.

Dará tambien pólizas flotantes, tanto para los rios como para ultramar.

Seguros contra incendios

Inspector: **Sr. D. Julio Laurent)**

Se asegura contra los daños por incendio á premios muy equitativos, toda clase de edificios, muebles, mercaderias en general, tanto en esta ciudad como en otros puntos, siempre que sean accesibles por ferro-carril ó buques á vapor.

Los asegurados en esta Compañia no tienen gastos de inspeccion, ni póliza, ni mas obligacion que el pago del premio convenido, siendo todo lo demas, en caso de incendio á cargo de la Compañia.

Las pérdidas á cargo de «La Probidad» serán arregladas con prontitud y liberalidad y en caso de disconformidad ó cosa alguna, la cuestion será sometida á juicio de arbitros comerciantes.

Se paga comision á toda persona por cuyo intermedio se haga cualquier seguro, sea ó no agente de la Compañia.

Por mas pormenores y para contratar seguros, ocúrrase al escritorio de la Compañia, *Calle Reconquista* 87, altos, todos los dias desde las 10 hasta las 5 de la tarde.

Consejo de Administracion

Presidente Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice-P'te. « « Wilhelm Bertram
Vocales « « Rodolfo Heimendahl
« « « Juan Lanus
« « « Aquiles Maveroff
« « « Eduardo Bonnemason
« Georje F. Nuttal
« Martin Berraondo
« Mateo J. Martinez

Direccion

Director Jeneral, D. Ventura Cárdenas
Sub-Director « Quirin W. Firmenich

f. 1-28-29.

VIGOR, RIQUEZA, PUREZA
DE LA
SANGRE
CUTIS BELLO Y VIGOROSO
COMPLEXION
Asegurada á todos por medie
DE LA
ZRZAPARRILLA RESOLVENTE
DEL DOCTOR
RADWAY

La zarzaparrilla resolvente comunica á la sangre, la transpiracion, la orina, y otros fluidos del sistema, el vigor de vida porque restablece las pérdidas del cuerpo con elementos nuevos y poderosos. Las escrófulas, la consuncion, enfermedades incurables y erroneamente tratadas, en su variada forma, enfermedades de glándulas de la garganta, de la boca, tumores, tumores en las glándulas, y del sistema; enfermedades de los ojos, y las peores diversidades de las enfermedades de la piel, erupciones, fiebres, tiña, empeine, sarpullido, reumatismo, erisipela, manchas negras, lombrices, tumores, ictericia, polaciones cocturnas y todos los deterioros del principio de la vida, son curadas por este remedio que es el asombro de la química moderna, y pocos dias de aplicacion de él, mostrarán á cualquiera persona que lo empleé contra esas clases de enfermedades, su estraordinario poder para curarlas. Si el paciente enervado dia á dia, por la descomposicion que aumenta continuamente, consigue detener sus estragos y repararlos con los elementos que proporciona una sangre pura y santa, y esto puede y lo produce la zarzaparrilla, la curacion es segura, porque una vez que empleza este remedio su obra de purificacion y consigue disminuir las pérdidas causadas por esos estragos, su accion reparadora es rápida, y dia á dia el paciente sentirá mejorado y vigorizado, los alimentos se dijieron mejor, el apetito aumenta y se engrosa.

No solamente supera la zarzaparrilla resolvente á todos los agentes, medicina es para la curacion de las enfermedades crónicas, escrofulosas, constitucionales, sifilíticas y de la piel, sino que es tambien el único remedio para la cura de las enfermedades de los riñones, vejiga de la orina y del útero, incontinencia de orina.

En todos los casos la zarzaparrilla resolvente del Dr. Radway ayuda por la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway, al espinazo y espalda, á los intestinos por medio de una ó dos pildoras de Radway por dia, harán una pronta y eficaz curacion, y en pocos dias el paciente podrá evacuar naturalmente sin dolor y la orina será restablecida á su color natural claro y de ambar.

Pronto alivio del Dr. Radway

La medicina mas barata, mejor y mas adecuada para ser usada por todas las familias en el mundo.

Una botella aliviará mas dolores y prevendrá el organismo contra el ataque repentino de las enfermedades epidémicas y contagiosas que cien pesos fuertes empleados en cualquier otro remedio ó agentes medicinales.

El pronto alivio de Radway se aplica exterior ó interiormente segun las instrucciones. Cese el dolor cualesquiera que sea su causa.

Importante

Para los mineros y hacendados que residen en districtos poco poblados donde es difícil proporcionarse los socorros de un médico, el pronto alivio del Dr. Radway es inestimable. Puede usarse en la entera seguridad de que producirá buen efecto, en todos los casos en que se sienta dolor ó malestár, ó si se está atacado de difteriatos convulsa, cólicos biliosos, inflamacion de los intestinos, del estómago, de los riñones ó croup-angina, fiebres, calentura intermitente ó neuralgia, dolor de cabeza, dolor de muelas, de oidos ó diarreas, cólera mórbus, ó disentería, ó calambres, ó espasmos, la aplicacion del pronto alivio del Dr. Radway os curará en pocas horas el peor de estos dolores.

Reumatismo

Esta penosa enfermedad ha burlado á los médicos mas hábiles y á los remedios mas populares, Es la enfermedad mas dificil de ser tratada y sin embargo el pronto alivio de Radway nunca ha fallado en proporcionar mas inmediata mejoria al paciente, y en todos los casos de reumatismo agudo, inflamantorio hace una cura permanente.

En el reumatismo crónico ó gota, deberán tomarse las pildoras reguladoras de Radway, como un complemento del pronto alivio.

Pildoras de Radway

Para la curacion de todos los desórdenes en el estómago, intestinos, riñones, enfermedades nerviosas, dolores de cabeza, constipacion, frialdad, indigestion, dispepcia, fiebre bifissa, inflamacion de los intestinos, almorranas y todas las perturbaciones en las úlceras internas.

Se garante que produce cura positiva. Puramente vegetal; no conviene mercurio ni minerales, drogas deleteras.

OBSÉRVENSE LOS SIGUIENTES SINTOMAS QUE RESULTAN DE PERTURBACIONES DE LOS ORGANOSDIGESTIVOS.

Contipaciones, almorranas, exceso de sangre en la cabeza, acritud del estomago, nauseas, repugnancia hacia los alimentos, suciedad ó pozadez en el estómago, sofocaciones, sensaciones cuando se está en una posicion inclinada debilidad de la vista, fiebre y malestar, falta de respiracion, color amarillento de la piel, en la parte blanca de los ojos, sensaciones repentinas del calor, modorras, pesadez y debilidad en la cabeza.

Pocas dósis de las pildoras de Radway libertarán el organismo de todas las perturbaciones arriba espresadas.

AVISO. Como algunos droguistas sin conciencia venden una preparacion espúrea como si fuese el verdadero pronto alivio del Dr. Radway, se previene al público que no debe comprar tales preparaciones porque esas son calculadas para aumentar en vez de disminuir la enfermedad. La falsificacion fácilmente se descubre. Las figuras en el papel que envuelve el frasco de las preparaciones falsificadas son pésimamente hechas grabadas aparentente sobre madera, mientras que la del lejítimo son perfectamente claras y distintas. La firma de Radway y Ca. está tambien muy mal imitada, y los frascos algo mas ancho que los que se espenden por Radway y Ca.

DEPÓSITO

DE MÁQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, asi es que el comprador tiene como elejir, siendo todas garantidas por su buen trabajo.

En este establecimiento hay siempre un

grande y variado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, par el uso de familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.

se venden á precio reducido.

(Enseñanza gratis)

206—VENEZUELA—206

Juan Shaw.

f. 1-28-29

AGENCIA

DE

VAPORES Y COMISIONES

De Rubio y Foley

81—RECONQUISTA —83

Para Montevideo—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan, P. S. Flores—Sale todos los Mártes á as 6 de la tarde, y regresa los Viérnes.

Para el Salto—Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Gualeguaychú, Mercedes, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú y Concordia—El hermoso y cómodo vapor paquete argentino—

"República"

Capitan P. S. Flores—Sale todos los Viérnes á las 10 de la mañana y regresa los Mártes.

Nota—El vapor entrará en todos sus viajes á la Concepcion del Uruguay.

Para la Victoria y Boca del Gualeguay, El vapor paquete nacional—

"Aguila"

Capitan, James Hodge—Sale una vez por semana conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

Por mas informes á sus agentes—

Rubio y Foley.
Reconquista 81 y 83.

f. 1-28-29

El remedio infalible

Para todas las enfermedades de la
GARGANTA, PECHO Y
pulmones.

El arbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho y los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes deMéjico donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sabia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una série de esperimentos científicos y practicos para averiguar la exactitud de las pretensiones de los mejicanos á favor de este árbol. Los esperimentos en les Hospitales Reales ocuparon muchos meses y dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos Respiratorios, como la pura **Anacahuita**. A los que padecen de

Tos, **Tisis,**
Asma, **Croup,**
Ronquera, **Resfriados,**
Bronquitis,
Fiebre Hetica,
Dolor de Garganta,
Respiracion Dificultosa,

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos estractos vegetales que aumentan mucho las escelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio y curarse se encuentra en el

PECTORAL DE NACAHUITA

el cual es un jarabe delicioso sin *Opio*, *Acido Prusico*, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedadse medicinales de una porcion de medicamentos y vegetales, tanto pectorales como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones *Bronquiales, Laringeales y Pulmonarias.*

Hállase de venta en todas las boticas y droerias acreditadas. f. 1-28-29

Cangallo 106
ALTOS

Del criadero de Perez, hay en depósito sanguijuelas hamburguesas para vender por mayor y menor y encargos para la campaña se hacen aplicaciones de estas á todas horas. Cangallo 106 altos.

Estraccion de dientes, muelas y raigones cura instantanea del dolor emplomaduras y limpieza de los dientes, Cangallo 106 altos.

N. 216 f. 27 30 38 m.

LA INVARIABLE PORTEÑA

PARA EL MORO
293—MORENO—293

Aviso á V. que las Nuevas Peninsulares que pertenecian al Sr. David Moisá desde esta fecha lleva el nombre «La Invariable Porteña» y su Administracion, Moreno 293.

Saldrá de esta Administracion pasando por Chascomús, Dolores, Gauna, San Miguel, Caleo, Navas, Bojárano, La Placo, Arenales, Puesto de J. Z. Miguens, Esperanza de Iraola (hoy de Baqueiro), Sultana de Fernandez, Berascola, Fermin Regalado, Aurora de Chaves, Leandro Diaz, Santa Rita, Rinconde Baudrix, Verano de Baudrix, Crobotto, Cerro de Agua, Sierra Chata, Flores de Castañeda, Loma de Rico, Masías, José Fernandez, Medora de Otamendi, Tebes, Cárdenas, Arroyo Seco, Casa de Viana Quequen Grande, Casa de Natal Faro los dias .... 4 y 18.

Regresa de Quequen, los dias .... 11 y 26.

NOTA. Las encomiendas, dinero y demás, se reciben hasta las 12 del dia de salida. La parada es en Chascomús en el Hotel del Progreso, y en Dolores en el Hotel de Mazzuchi (antes de Augusto Cham.)

Conductor y dueño.
Miguel M. Lupo.
f. 1-28-29.

POMADA DEL DR. BROWNE

Para sacar las manchas

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se han vendido mas de CIEN MIL tarros, para manchas las pecas—es aun mas activa cuando es empleada con jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben usarla. Desconfiese de las falsificaciones.

Se vende únicamente en la farmacia de Granwel y Murray establecida el año 1828.

66 RECONQUISTA 66
Buenos Aires.

f. 1-28-29.